

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2011.-----

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del veinticinco de agosto de dos mil once, da principio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. II.- Toma de protesta a nuevos consejeros. III.- Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 30 de junio de 2011. IV.- Informes del Rector V.- Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. VI.- Revalidación de Estudios. VII.- Proyectos de Investigación. VIII.- Si procediere, aprobación de la creación de la Licenciatura en Arquitectura, que presenta la Facultad de Ingeniería. IX.-Asuntos encomendados a las Comisiones de Asuntos Académicos. X.- Aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones de Asuntos Académicos. XI.- Asuntos Generales: Estados Financieros de los meses de junio y julio de 2011. Corrección al apartado de la modificación del Doctorado en Investigación Médica. Intercambio de opiniones sobre el documento que presentó la Facultad de Derecho. Aclaración sobre becas de la FEUQ a la Facultad de Ingeniería. Intervención de los Consejeros Catedráticos de las facultades de: Ciencias Naturales, Filosofía, Ciencias Políticas y Sociales; del Consejero Alumno de Filosofía y de la Directora de la Escuela de Bachilleres. -----

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: M. en A. Raúl Iturralde Olvera, Rector de la Universidad y Presidente del H. Consejo Universitario; M. en I. Ángel Balderas Puga, Secretario General del SUPAUAQ; Lic. Francisco López López, Secretario General del STEUAQ; C. Maximiliano Ruiz Bravo, Presidente de la FEUQ; Dr. Jaime Nieto Ramírez, Coordinador del Área de Humanidades; M. en C. Ma. Eugenia Mejía Velázquez, Directora de la Escuela de Bachilleres; M. en D. Ma. Cruz Santamaría Hernández, Consejera Catedrática por la Escuela de Bachilleres; C. David Flores Lara, Consejero Alumno por la Escuela de Bachilleres; M. en A. Vicente López Velarde Fonseca, Director de la Facultad de Bellas Artes; Dr. Benito Cañada Rangel, Consejero Catedrático por la Facultad de Bellas Artes; C. María Monserrat Ugalde Pérez, Consejera Alumna por la Facultad de Bellas Artes; Zemyaced Alejandra Peña Sierra, Consejera Alumna por la Facultad de Bellas Artes; Biól. Jaime Ángeles Ángeles, Director de la Facultad de Ciencias Naturales; Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Consejera Catedrática por la Facultad de Ciencias Naturales; C. César Yedaíel Lira Moreno, Consejero Alumno por la Facultad de Ciencias Naturales; C. Edda Hurtado Santiago, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Naturales; Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; M. en Soc. Luis Alberto Fernández García, Consejero Catedrático por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. Daniela Escobedo Aguillón, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. José Luis Guerrero Ávila, Consejero Alumno por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; M. en I. Héctor Fernando Valencia Pérez, Director de la Facultad de Contaduría y Administración; Dr. Miguel Ángel Escamilla Santana, Consejero Catedrático por la Facultad de Contaduría y Administración; C. Diana Jacqueline Soto Elías, Consejera Alumna por la Facultad de Contaduría y Administración; C. Luis Arturo Marín Aboytes, Consejero Alumno por la Facultad de Contaduría y Administración; Dr. en Der. César García Ramírez, Director de la Facultad de Derecho; Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño, Consejero Catedrático por la Facultad de Derecho; C. Noé Arce Márquez, Consejero Alumno por la Facultad de Derecho; C. Luis Antonio Sánchez Sánchez, Consejero Alumno por la Facultad de Derecho; M. en C. Gabriela Palomé Vega, Directora de la Facultad de Enfermería; Lic. Ma. Guadalupe Perea Ortiz, Consejera Catedrática por la Facultad de Enfermería; C. Gisela Zepeda Sánchez, Consejera Alumna por la Facultad de Enfermería; C. José Miguel Silva Llaca, Consejero Alumno por la Facultad de Enfermería; Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grageda, Directora de la Facultad de Filosofía; Dr. Bernardo Romero Vázquez. Consejero Catedrático por la Facultad de Filosofía; C. Miguel Ángel Muñoz García, Consejero Alumno por la Facultad de Filosofía; C. Marco Adrián Ocampo Flores, Consejero Alumno por la Facultad de Filosofía; M. en C. C. Ruth Angélica Rico Hernández, Directora de la Facultad de Informática; MISD Juan Salvador Hernández Valerio, Consejero Catedrático por la Facultad de Informática; C. Reyna Moreno Beltrán, Consejera Alumna por la Facultad de Informática; C. Eduardo Gibran Santiago Trujillo, Consejero Alumno por la Facultad de Informática; Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Director de la Facultad de Ingeniería; Dr. Irineo Torres Pacheco, Consejero Catedrático por la Facultad de Ingeniería; C. Guadalupe Murillo Flores, Consejera Alumna por la Facultad de Ingeniería; C. Andrea Díaz Hernández, Consejera Alumna por la Facultad de Ingeniería; Mtra. María Eugenia Castillejos Solís, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras; Mtra. Silvia Yreri Mendoza Mondragón, Consejera Catedrática por la Facultad de Lenguas y Letras; C. Moisés López Olea, Consejero Alumno por la Facultad de Lenguas y Letras; C. Andrés Yuzuru Conde Olalde, Consejero Alumno por la Facultad de Lenguas y Letras; Méd. Esp. Enrique Alfredo López Arvizu, Director de la Facultad de Medicina; Méd. Esp. María del Carmen Aburto Fernández, Consejera Catedrática por la Facultad de Medicina; C. Carlos Andrés Valdés Lara, Consejero

Alumno por la Facultad de Medicina; C. Ulises Mendoza González, Consejero Alumno por la Facultad de Medicina; Mtro. Jaime Eleazar Rivas Medina, Director de la Facultad de Psicología; Mtra. Blanca Yasmín Montufar Corona, Consejera Catedrática por la Facultad de Psicología; C. Thania Berenice Rubio Miranda, Consejera Alumna por la Facultad de Psicología; C. Rocío Damara Merlo Espino, Consejera Alumna por la Facultad de Psicología; Q. B. Magali Elizabeth Aguilar Ortiz, Directora de la Facultad de Química; Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Consejera Catedrática por la Facultad de Química; C. Mariana Reséndiz Martínez, Consejera Alumna por la Facultad de Química y el Dr. Guillermo Cabrera López, Secretario Académico de la Universidad y del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

- - - Atendiendo la invitación que se les hizo llegar, también se contó con la presencia de: Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera, Secretario Administrativo; Mtra. Araceli García Olivares, Secretaria de Contraloría; M. en A. José Antonio Inclán Montes, Secretario de Finanzas; M. en C. Luis Fernando Saavedra Uribe, Secretario Particular de Rectoría; Lic. Dora Elizabeth González, Encargada de la Secretaría de Extensión Universitaria; M. en D. Francisco Javier Cisnel Cabrera, Abogado General de la U. A. Q.; Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval, Director de Investigación y Posgrado; Lic. en Soc. Roberto Ayala Magaña, Coordinador de Prensa e Información de la UAQ; L.I. Verónica González Breña, Coordinadora de Servicios Académicos; Ing. Eduardo Ruiz Corzo, Coordinador del Campus Jalpan; M. en C. Wenceslao Ortiz Vargas, Coordinador del Campus San Juan del Río, Lic. Alejandro Nápoles de la Torre, Director Administrativo del Campus Aeropuerto y la Dra. Janet Ledesma García, Coordinadora de la carrera de Ingeniería en Nanotecnología; Mtro. Augusto Luis Peón Solís, Coordinador de la Licenciatura en Desarrollo Humano para la Sustentabilidad; Mtro. José Antonio Arvizu Valencia, Coordinador de la Licenciatura en Gastronomía; M. G. Hugo Luna Soria, Coordinador de la Licenciatura en Geografía Ambiental y Dr. Juan Campos Guillén, Coordinador de la Licenciatura en Microbiología.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López, declara que existe quórum y puede continuar la sesión.-----

- - - En cumplimiento del punto II del Orden del Día, el señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera procedió a tomar la protesta de rigor a los docentes: M. en Der. Ma. Cruz Santamaría Hernández, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, M. en Soc. Luis Alberto Fernández García, Dr. Miguel Ángel Escamilla Santana, Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño, Lic. en Enf. Ma. Guadalupe Perea Ortiz, Dr. Bernardo Romero Vázquez, Mtro. Juan Salvador Hernández Valerio, Dr. Irineo Torres Pacheco, Méd Esp. María del Carmen Aburto Fernández, Mtra. Blanca Yasmín Montufar Corona, Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, y a los alumnos: David Flores Lara, María Monserrat Ugalde Pérez, César Yedaiel Lira Moreno, Gisela Zepeda Sánchez, José Miguel Silva Llaca, Miguel Ángel Muñoz García, Reyna Moreno Beltrán, Andrea Díaz Hernández, Guadalupe Murillo Flores, Moisés López Olea, Andrés Yuzuru Conde Olalde y Thania Berenice Rubio Miranda. Ellos protestaron cumplir fielmente la Ley Orgánica de la Universidad, su Estatuto y demás ordenamientos legales, así como velar y defender la Autonomía Universitaria.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López informa que se ratifican por un periodo más como consejeros catedráticos: el Dr. Benito Cañada Rangel y la Mtra. Mtra. Silvia Yreri Mendoza Mondragón; y los alumnos: Zemyaced Alejandra Peña Sierra y Eduardo Gibran Santiago Trujillo.-----

- - - En cumplimiento del punto III del Orden del Día, que establece: "Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 30 de junio de 2011.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: ¿Hay alguna observación o comentario respecto al acta de la Sesión Ordinaria del 30 de junio de 2011?-----

- - - Al no haber ninguna intervención, se procedió a tomar la votación a mano alzada, resultando aprobada por mayoría de votos, con (una) abstención, el acta de la Sesión Ordinaria del 30 de junio de 2011.-----

- - - Dentro del punto IV del Orden del Día referente a Informes del Rector, el M. en A. Raúl Iturralde Olvera expone: "El miércoles 3 de agosto, contando con la presencia del Mtro. Arsenio Durán Becerra, se firmó un convenio general de colaboración con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro. Adicionalmente, se firmaron tres acuerdos específicos que concretan acciones de colaboración con las Facultades de Derecho y Medicina, así como para la formalización de programas de servicio social y prácticas profesionales, en donde nuestros estudiantes participarán en apoyo de actividades diversas en la Procuraduría de Justicia del Estado. Atendiendo la convocatoria de la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior) que la ANUIES hiciera a los Rectores de las Universidades públicas del país, se realizó en la Ciudad de México el 8 de agosto, una importante reunión con la Comisión del Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, en la que se presentó el documento "Reformas Jurídicas y Premisas para una Política de Financiamiento de

las Instituciones Públicas de Educación Superior con visión de Estado”. En esta propuesta se plantea al Congreso Federal la iniciativa y el esquema de presupuestos plurianuales, así como la ampliación de recursos por más de 16 mil 765 millones para la educación superior pública. La ANUIES buscará los consensos para el logro de estos objetivos. El pasado 16 de agosto, recibimos la visita del M. en C. Francisco Javier Domínguez Garay, Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, para la firma del convenio de colaboración y vinculación en materia de educación artística. En el acto estuvieron presentes el Director de la Academia de Música de la Universidad Autónoma de Zacatecas, así como el Mtro. Alejandro Barrañón Zedillo, y por parte nuestra el Mtro. Vicente López Velarde Fonseca, Director de nuestra Facultad de Bellas Artes. Con este convenio se fortalecerán las acciones de vinculación universitaria en materia de educación artística, que se suman a otras actividades de colaboración que realizan otras de nuestras facultades con la Universidad Autónoma de Zacatecas. El 18 de agosto asistí a la asamblea del Consejo Directivo del Patronato de la Universidad Autónoma de Querétaro, A.C., que preside el Lic. Fernando Lugo García Pelayo así como otros integrantes del Consejo Directivo, en donde rindieron su informe de actividades al frente del Patronato. Deseo manifestar el agradecimiento y reconocimiento a los integrantes del Patronato Universitario, por la intensa labor y el compromiso que han manifestado, al obtener recursos que han permitido satisfacer diversas necesidades planteadas, como resultado de nuestra cotidiana actividad académica. En la misma ceremonia, fue reelecto el Consejo Directivo para el periodo 2011–2013, mismo que continuará encabezando el Lic. Fernando Lugo al reelegirse como Presidente de este organismo. Una sincera felicitación para todos ellos y el reiterado compromiso de trabajar conjuntamente para el engrandecimiento de la Universidad. En un evento que contó con la presencia del Gobernador de Estado, el Lic. José Calzada Rovirosa, así como de la Secretaria de Turismo Federal, la Mtra. Gloria Guevara Manzo, el 23 de agosto concurrí a la Firma del Acuerdo Nacional por el Turismo, Capítulo Querétaro. Dicho acuerdo fue firmado por los tres niveles de gobierno, Federal, Estatal y Municipal, así como por las más importantes Universidades en el Estado de Querétaro, para que mediante el diseño de acciones coordinadas de todos los actores, se le dé mayor impulso a las actividades turísticas de nuestro Estado. El día de ayer asistí a la inauguración de los trabajos del programa de actividades conmemorativas del décimo aniversario de la Licenciatura en Criminología de la Facultad de Derecho. Hago patente una felicitación a toda la comunidad de esta carrera, deseando que este programa educativo, uno de los pioneros en esta línea, se consolide como uno de los mejores del país. Informo a ustedes de los altos resultados, que por segundo año consecutivo obtuvieron los egresados de la Licenciatura en Odontología de nuestra Facultad de Medicina, en el Examen General de Egreso aplicado por el CENEVAL, en donde para este año, el cien por ciento de los sustentantes obtuvieron Testimonio de desempeño Sobresaliente. Con este logro la Carrera de Odontología se ubica como la número uno en el país en referencia a este parámetro. Felicidades a la comunidad académica de la Facultad de Medicina. Informo, que como resultado de la convocatoria de Ciencia Básica 2010, emitida por el CONACYT, tres de los proyectos presentados por nuestros investigadores fueron aprobados, recibiendo una aportación económica en total por 3 millones 691 mil pesos. Uno de los proyectos pertenece al área de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y los otros dos a la Facultad de Química. Un reconocimiento a estas dos Facultades y a sus investigadores. El pasado 15 de agosto se llevó a cabo la clausura en este auditorio de los ciclos del Verano de Investigación en la UAQ. Como acto de cierre de este evento, tuvo lugar el Concurso de Carteles que presentaron los 40 alumnos que participaron en el 13º Verano de la Ciencia de la Región Centro, el 10º Verano de la UAQ y el 5º Verano de Introducción a la Investigación. La calidad de los trabajos mostrados y el entusiasmo de los alumnos participantes, nos brindan una palpable constancia del interés que existe entre los jóvenes por la investigación. Felicidades para todos los estudiantes que formaron parte de estas jornadas. El Dr. César García Ramírez, Director de la Facultad de Derecho fue invitado el 11 de agosto como miembro del jurado calificador en el concurso de oratoria y debate público, evento que convocó el diario de circulación nacional el Universal y el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Gobierno. El 15 de agosto en el Aula Forense, fue inaugurado el coloquio “El Constitucionalismo, el Amparo y las Garantías Individuales en el Siglo XIX”, organizado por la Facultad de Derecho a través del grupo colegiado “Constitucionalismo y Poder Público en México”, en forma conjunta con el Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro y la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en nuestro Estado. Del 17 al 19 de agosto la Facultad de Química fue sede del Décimo Congreso Internacional y el Decimo Sexto Congreso Nacional de Ciencias Ambientales, organizado por la Academia Nacional de Ciencias Ambientales, A.C. En el congreso se reflexionó sobre los diversos daños y problemáticas ambientales que deben ser estudiados y analizados desde la perspectiva científica, para la propuesta de soluciones. El día de ayer en la Facultad de Ciencias Naturales iniciaron los trabajos de la Reunión Nacional de la Asociación Mexicana de escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, contando con la presencia de 50 de sus directores, en donde se abordaron temas académicos relacionados con esta disciplina. Los trabajos concluirán mañana 26 de agosto. Después de haber sido evaluadas por el Jurado Calificador las propuestas para el Premio Alejandrina 2011, el pasado 17 de agosto fueron dados a conocer los nombres de los triunfadores del certamen. Para la modalidad de Trayectoria Científica Académica, resultó ganador el Dr. Jorge Luis Rosado Loria, profesor investigador de la Facultad de Ciencias Naturales. En la modalidad Joven Talento en Investigación el premio se otorgará al Dr. Roque Alfredo Osornio Ríos, profesor investigador de la Facultad de Ingeniería, Campus

San Juan del Río. Extiendo una felicitación y una invitación a todos los integrantes de este H. Consejo Universitario y a la comunidad universitaria en general, a la ceremonia en que se entregarán estos premios Alejandrina que se va a celebrar el próximo miércoles 31 de agosto del presente en punto de las 18 horas, en el Centro de Negocios del Campus Juriquilla. En materia de reconocimientos y distinciones para los integrantes de nuestra comunidad Universitaria, informo que Angélica María Hernández Morales, estudiante de quinto semestre de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo, obtuvo mención honorífica dentro del Premio Nacional de Periodismo y Literatura, organizado por la Asociación Mundial de Mujeres Periodistas y Escritoras, capítulo México. Una sincera felicitación para nuestra alumna destacada. En la pasada entrega del Premio Estatal para la Juventud 2011, fueron galardonados los estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración, Carlos Soria Reyna, Ricardo Olvera y Ma. Dolores Reyes Peñalosa, en la categoría de protección al medio ambiente, por su proyecto GreenArtis, como empresa dedicada a la construcción de muebles minimalistas sustentables. Por su parte, el egresado de la Facultad de Ingeniería, Ricardo Luna, obtuvo el Premio Estatal de la Juventud en la categoría de Actividades Académicas, obteniendo reconocimiento por su trayectoria ejemplar como estudiante. Una felicitación a estos integrantes de nuestra comunidad universitaria. Finalmente, los alumnos de la carrera de Biotecnología de la Facultad de Química, Efraín Zarazúa Arvizu y Samuel Casasola Zamora, resultaron finalistas regionales en el concurso: Desafío Intel América Latina 2011, con su proyecto empresarial Innovación Biotecnológica (INNOB), que tiene por objeto la producción de alimentos orgánicos biofuncionales. Les expreso una felicitación y mucho éxito en el concurso de la etapa final regional que se llevará a cabo en septiembre de este año. Es todo lo que tengo que informar si alguien tiene alguna pregunta, estoy a sus órdenes".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López expresa: "Alguna pregunta".-----
- - - De no ser así el Dr. Guillermo Cabrera continúa con la Orden del Día.-----

- - - Dentro del Punto V del Orden del Día, relativo a EXÁMENES PROFESIONALES Y CEREMONIAS DE TITULACIÓN previa intervención del Dr. Guillermo Cabrera López, quien solicita que tras una revisión que realicen al listado que les fue repartido, si encuentran alguna observación, la comuniquen a la propia Secretaría. -----
Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los H. Consejos Académicos de las respectivas facultades, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos para las siguientes personas:-----

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN INGENIERÍA, acuerdos a favor de los CC. Juvenal Rodríguez Reséndiz, Gonzalo Macías Bobadilla, Ricardo Montoya Zamora, Luis Escamilla Perea y Omar Chávez Alegría.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD, acuerdos a favor de las CC. Juana Elizabeth Elton Puente, Sandra Margarita Hidalgo Martínez y Blanca Lilia Reyes Rocha.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS, acuerdo a favor de la C. Edith Oliva Cuevas Rodríguez.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ARTES CON LÍNEA TERMINAL EN ARTE CONTEMPORÁNEO Y SOCIEDAD, acuerdos a favor de las CC. Gabriela Martínez Martínez y María de los Ángeles Lucía Peña Molatore.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (RECURSOS BIÓTICOS), acuerdo a favor de la C. Aline Magné Barrañón.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS, acuerdo a favor del C. Gustavo Montoya Mondragón.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE MERCADOTECNIA, acuerdo a favor del C. Alfonso López Rivera.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN IMPUESTOS, acuerdo a favor de la C. Lorena González Bautista.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL, acuerdo a favor de la C. Fabiola García Rangel.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHO, acuerdo a favor del C. Francisco Leo Orozco.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA, acuerdo a favor de la C. María José Aguilar Ayala.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SOFTWARE DISTRIBUIDO, acuerdo a favor de la C. Noelia Villegas Villegas.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO), acuerdos a favor de los CC. Edgar Francisco Duarte Ruiz, Erick Sánchez Vigil y Javier Ugalde Estrella.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA ÁREA TERMINAL EN ADQUISICIÓN/ENSEÑANZA DE LENGUA, acuerdo a favor de la C. Ofelia Elizabeth González Franco.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD, acuerdo a favor de la C. Ruth Magdalena Gallegos Torres.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD CON ORIENTACIÓN TERMINAL EN: EDUCACIÓN, acuerdo a favor de la C. Patricia Mastache Villalobos.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN MÉDICA CON LÍNEA TERMINAL EN EDUCACIÓN MÉDICA, acuerdos a favor de los CC. Lilia Susana Gallardo Vidal, Gerardo Valdovinos Sánchez y Claudia Adriana Rivera Albarrán.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN MÉDICA CON LÍNEA TERMINAL EN SALUD PÚBLICA, acuerdos a favor de las CC. Isela Granillo Cedeño y Alejandra Medina Hernández.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, acuerdos a favor de las CC. Reyna Gabriela Limón González y María Elena del Carmen Salazar Vázquez.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, acuerdo a favor de la C. Guillermina Sánchez Rodríguez.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA, acuerdo a favor de la C. Liliana Sánchez Moreno.-----
-
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO, acuerdo a favor de la C. Mónica Arlett Padilla Jiménez.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO DEL TRABAJO, acuerdo a favor del C. Pablo Alonso Cabrera Ríos.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL, acuerdos a favor de las CC. Jessica Guerra Castro y María Teresa Guerra Castro.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Rubén Silva Vera.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTEGRADA, acuerdo a favor de la C. María Magdalena Esquivel Salgado.-----
-
- - - POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: -----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdos a favor de los CC. Luis Alberto Guerrero Pérez y José Guadalupe Juárez Herrera.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de los CC. Nadia Edith Alcántara Lagunas, Alma Elizabeth Cuéllar Ramírez, Ana Gabriela León Hernández, Rafael Isaac Martínez Rivas y Marvin Adán Luna Muñoz.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DOCENCIA DEL ARTE, acuerdos a favor de los CC. Rocío Aguilar Ortiz, Daniel Ortiz Moreno, Francisco Servín Tamayo, Alfredo Uribe Olvera e Ismael Vázquez Rivera.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN DOCENCIA DEL ARTE ESCÉNICO, acuerdo a favor de la C. Yasmín Ronquillo Pacheco.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN COMPOSICIÓN MUSICAL, acuerdos a favor de los CC. Juan Marcial Martínez Hernández y Brenda Retana Andrade.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN EDUCACIÓN MUSICAL, acuerdo a favor del C. Antonio Hernández Hernández.-----
-
- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: -----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Rosa Paulina Calvillo Medina y Mónica Rangel Landín.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de los CC. Alejandra Mónica Juárez Ortiz, Lourdes Olivares García, Jorge Rodríguez Sánchez, Verónica Sánchez Molina, Sara Carolina Silva Loo y Laura Elisa Zaldívar Domínguez.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. Alejandra Álvarez Cazares, Denise Anael Becerra López, José Luis Ferruzca Piña, Francisco Encarnación Guzmán Martínez, Alán Lara Hernández, Juan Carlos Mendoza Mendoza, Aida Isabel Reyes Espinosa y Ainare Ruiz Larracochea.-----
-
- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO, acuerdos a favor de los CC. Alisla Vitorina Camacho Díaz, Dulce Verónica García Trejo, Ana Gabriela Mandujano Landaverde, Isael Armando Rivera Alcántar, Juana Patricia Vázquez Nava y María de Jesús Vargas Jiménez.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN, acuerdo a favor del C. Mauricio Alejandro García Rosas.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Pablo Enrique González Cano y Ricardo Sánchez Galván.-----
-
- - - POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----
- - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Javier Jesús Aguilar González, Gabriela Aguilar Ramírez, Lizbeth Álvarez Sánchez, Laura Paola Ávila Chaparro, Laura Lidia Bernardino Soria, Giovanni de Jesús Crisóstomo, Ernesto de Jesús

Ramírez, Jackeline Fabiola Fernández Agustín, Crystal Escobedo Ríos, Érika Montserrat Estrella Medina, José Manuel Flores Carrera, Ana Laura Galván García, Verónica Eugenia García Barajas, Asiyadet García Ordaz, Sandra Adriana González Bartolo, Eduardo González Sandoval, Marco Antonio Jurado Hernández, Alejandro Javier Martínez Rodríguez, María Guadalupe Maya Guzmán, Claudia Nayeli Mendoza Álvarez, María Jaqueline Oria Morales, Miguel Pacheco García, Nancy Magaly Páez Mata, Jesús Alejandro Pedraza Vega, Blanca Viridiana Pérez Ortega, Jaime Antonio Peña Pérez, Denisse Picazo Zamora, Aida Piña Perusquia, Víctor Juan Ponce López, Diana Carolina Ramírez León, Milagros Antonieta Ramírez Argueta, María Magdalena Robles Gutiérrez, Lidia Reyes López, Juan José Soto Alcalá, Andrés Ugalde Ontiveros, Christian Guadalupe Zúñiga Ávila, Marcela Vázquez Patiño y Jorge Arturo Reséndiz Arce.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Roxana Acuña Durán, Verónica Liliana Alferez García, María Concepción Ángeles García, Leonel Alvarado Sinecio, Raúl Cano Aguilar, Irma Carapia García, Cecilia Chávez Fuertes, José Jorge Dávalos Bravo, Melissa Fuentes Llaca, David Tomás García Rodríguez, Juan Carlos González Gallardo, Luis Alberto Guerra Pérez, Cintia Hernández García, Dalya Itzel Hernández Gutiérrez, Luis Carlos Martínez Domínguez, Mercedes Fabiola Morales Gallegos, Jessica Denisse Oviedo Amaro, Juan Esaú Parra Escobedo, José Manuel Piña Esquivel, Juan José Ramírez Dorantes, Agustín Reséndiz Puga, Víctor Pável Sánchez Becerril, Marisol Sánchez Mondragón, Diana Guadalupe Torres Montoya, Patricia Silva Sánchez y Luis Felipe Zepeda Saldaña.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES, acuerdo a favor de la C. Alma Nelly Ramírez Sánchez.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL, acuerdo a favor de la C. Mahetsi Kosta Vega.-----

- - - POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Julio César Correa Castillo, Marco Antonio de la Torre Bañuelos e Isidro Granados Piña.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Ariana Álvarez Monroy, Mónica Andrade Ortiz, Denisse Becerra Carmona, Mario Becerra Martínez, Mónica Bustos Zúñiga, Beatriz Alondra de la Parra Terán, Oscar Ángel Esparza Vega, Esperanza Fernández Saldaña, Luz María Gómez Flores, Scarlett Hernández Hernández, Carolina Guadalupe Hernández Parra, Gloria María Heredia Ortega, Liliana Jiménez Alvarado, José Andrés Lara Garibay, Luis Adrián Ledesma Hernández, Mercedes Rubí Lujan Palacios, Guadalupe Mayorga Cosío, Darío Alberto Méndez del Castillo, Ma. Guadalupe Mejía Méndez, Karla Ivette Monroy Medina, Jessica Guadalupe Mora Torres, Daniel Moya Sánchez, Anabel Nieves Reséndiz, Guillermo Ortiz Terán, Jazmín Ivett Quintana Camargo, Bruno Manuel Rico Cerritos, Evangelina Reyes Uribe, Reina Aidé Rivera Frías, Ana Laura Rivera Mendieta, Alejandra Rodríguez Rivero, Juana Sotelo Durán, Catalina Suárez Badillo, Teresa de Jesús Valdez Nieto, Raquel Villanueva de Santiago, Gudelia de la Cruz Irineo, Liliana de la Cruz Irineo, Ma. Ignacia de la Cruz Irineo, Adriana Juárez Torres, Selene Martínez Cruz, María Susana Martínez Gutiérrez, Lisett Martínez Martínez y Diana Camelia Martínez Morán.-----

- - - POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de ENFERMERA, acuerdos a favor de las CC. Anabel Cruz Cruz, Austreberta Maqueda Maldonado, María Isabel Trejo Jiménez y María Mónica Ruiz Santiago.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. Edgar Alejandro Cantoral Rojas, Miguel Ángel Aldama Hernández, Salvador León Vera, Gonzalo Mejía Cuenca, Carlos Rangel Valdez, José Luis Ruiz Vázquez, Dulce María Sánchez Tello y Octavio Zúñiga Lara.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de los CC. Nadia Dalila Barrón Aguillón, Sandra Ivette Burgos Chaparro, Pamela Mariana Calvillo García, Rodrigo Campos Arce, Paula Chávez Rubio, Karen Arlette Enríquez Juárez, Aida Espinoza Espinoza, María Violeta Fajardo Fajardo, Martina Gaspar Antonio, Gladys Lizeth Jiménez Pérez, Ana María Ramírez Munguía, Luz Judith Ramírez Muñoz, María Sonia Saldivar Mendoza, Paula Salinas Muñoz, Alma Hortencia Trejo Montes de Oca, María Betsabé Uribe Olvera, José Luis Villalobos Sánchez y Dayeli Magally Uribe Rivera.-----

- - - POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Emmanuel Araujo Ramírez y Mayra Cruz Maya.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA, acuerdos a favor de los CC. Ernesto Días Alcántara, Zazhil Citlalli Rico Medina y Karina Vargas Vega.-----

- - - POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Patricia Carvajal Galván, Roberto Castillejos Castillo, Mario Alberto Cruz Pérez, Levi Jonathan García Núñez, Francisco Antonio García Alamilla, José Alberto Llano Rodríguez, Mario de Jesús Navarro Guerrero, Maricela Jovita Olvera Aguilar, Mario Alberto Piedra

González, Samuel Reséndiz Nieto, Brenda Sánchez Palacios, María Victoria Cruz Santiago y Elías Miguel Torres Calderón.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. Sayonara Arredondo Villa, Lorena del Rocío Hernández Perales, María García Navarro, Érika Morales Juárez, Marisol Morales Ortiz y Noé Valencia Reyes.-----

- - - POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Dante Edgardo Arroyo Flores, Eduardo Estrada Vázquez, José Alejandro González García, José Luis Herrera Ayala, Israel Luna Vaca, Alberto Osornio Ramírez, Daniel Alejandro Robles Trejo y Edgardo Rocha Ugalde.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO ELECTROMECAÁNICO LÍNEA TERMINAL EN MECATRÓNICA, acuerdo a favor del C. Gustavo Aguilar Álvarez.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (ELECTRÓNICA INDUSTRIAL), acuerdo a favor de la C. Maribel Ledesma Reyes.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS), acuerdos a favor de los CC. Roberto Sostrand Velázquez González, Alejandro Gómez Pulido y Jorge Luis Correa Guzmán.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS, acuerdo a favor del C. Abel Pérez Briones.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DISEÑO INDUSTRIAL, acuerdos a favor de los CC. Anelisse Yerett Oliveri Rivera y José Eduardo Velázquez Tinajero.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MATEMÁTICAS APLICADAS, acuerdo a favor de la C. Luisa Ramírez Granados.-----

- - - POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA, acuerdos a favor de los CC. Daniel Santos García Girón y Alberto Ramírez Lujano.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LITERATURA Y DOCENCIA, acuerdo a favor del C. Jorge Armando Zepeda y Fernández.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LITERATURA Y TRADUCCIÓN, acuerdos a favor de los CC. Tanya Berenice Almada Ugalde, Orlando Amaya Rivera, Ma. Roxana Balderas Rodríguez y Jonny Miranda Rivas.-----

- - - POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Mónica Cantero Vázquez, Diana Laura Cárdenas Sánchez, Selene Ivonne Cruz Reyes, Mariana Espinosa Arias, José Rodrigo García Camacho, Verónica Leticia Gudiño Maldonado, Laura Edith Loza Reséndiz, Magaly Angélica Rodríguez Hernández, Lucero Rosas Salinas, Paulina Rubio Mondragón, Marco Antonio Calderón Gómez, Mariana Feregrino López, Diana Elizabeth Chávez Mata, Emma del Rocío Corona Lambarry, Margarita Hernández Rodríguez, Patricia Velázquez Vistrain, Lorena Asucena García Noguez y Carlos Alexis Torres Castañeda.-----

- - - POR LA FACULTAD DE QUÍMICA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a favor de las CC. Yosselin Castro Islas, María Claudia García Hernández, Lilian Alejandra Maldonado Mandujano y María del Carmen Vélez Medina.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO EN MATERIALES, acuerdos a favor de los CC. Edgar Alí Garza Pérez y Érika Loa Feregrino.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN BIOTECNOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Alma Rosa Bárcena Romero y Constanza Estefanía Martínez Olivares.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO AGRÍCOLA, acuerdos a favor de los CC. Gema Ortiz Hernández y Juan Antonio Valencia Hernández.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de los CC. Nubia Gloria Aguilar Suárez y Aldo César Franco Ponce.-----

- - - Conforme al punto VI del Orden del Día, previo dictamen del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres y de las facultades de Bellas Artes, Ciencias Naturales, Contaduría y Administración y Medicina el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios a favor de:-----

POR LA ESCUELA DE BACHILLERES:-----

- - - A la C. ALMA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ: “De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, plantel No. 18, Valle Dorado, por las que se cursan en el Bachillerato Universitario Semiescolarizado de la U.A.Q., son de revalidar:-----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PLANTEL NO. 18, VALLE DORADO	BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO DE LA U. A. Q.
--	--

Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Matemáticas III	“	Matemáticas IV
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Comprensión Lectora
Literatura I y II	“	Análisis Literario I
Informática I y II	“	Informática I
Historia de México I y II	“	Historia I y II
Química I y II	“	Química I y II con Laboratorio
Biología I y II	“	Biología I con Laboratorio
Física I y II	“	Física I y II con Laboratorio
Lengua Adicional al Español I y II (Inglés)	“	Inglés I con Laboratorio
Lengua Adicional al Español III y IV (Inglés)	“	Inglés II con Laboratorio”.-----

 - - - Al C. NERY ABIGAI MORENO FERRUSCA: “De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, Plantel No. 22, Real de San Miguel, por las que se cursan en el Bachillerato Semiescolarizado de la U.A.Q., son de revalidar:-----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PLANTEL NO. 22, REAL DE SAN MIGUEL BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO DE LA U. A. Q.

Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Comprensión Lectora
Informática I y II	“	Informática I
Historia de México I y II	“	Historia I y II
Química I y II	“	Química I y II con Laboratorio
Física I	“	Física I con Laboratorio
Lengua Adicional al Español I y II (Inglés)	“	Inglés I con Laboratorio”.-----

 - - - A la C. ANA JIMENA MARTÍNEZ TITAU: “De las materias que aprobó en la Escuela Preparatoria Oficial Núm. 64, en Atizapán de Zaragoza, Mex., por las que se cursan en la Escuela de Bachilleres “Salvador Allende”, plantel San Juan del Río de la UAQ, son de revalidar:-----

ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NUM. 64, BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO DE LA U.A.Q.

Pensamiento Numérico y Algebraico	Por	Matemáticas I
Pensamiento Algebraico	“	Matemáticas II
Trigonometría	“	Matemáticas III
Comprensión Lectora y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I y II
Etimologías Grecolatinas	“	Etimologías Grecolatinas del Español
Informática y Computación I y II	“	Informática I
Lógica	“	Lógica I
Sociología	“	Sociología
Física I	“	Física I
Filosofía	“	Filosofía I
Inglés I y II	“	Inglés I”.-----

POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES:-----

- - - A la C. SANDRA PASTOR JIMÉNEZ: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma del Estado de México, correspondientes a la Licenciatura en Artes Plásticas, por las que se cursan en la Licenciatura en Artes Visuales en el área de Artes Plásticas (ARP07) en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA U.A.Q.

Dibujo Imagen; Seminario Sintáctico II	Por	Análisis de la Forma y Soportes: El objeto Bidimensional
Seminario Sintáctico III	“	Análisis Geométrico; Representación del Espacio Bidimensional
Dibujo y Realidad; Introducción a la Pintura I; Dibujo Diagrama	“	La Pintura y el Dibujo como Prácticas Interdisciplinarias
Introducción a la Escultura I	“	Introducción a la Escultura, Soportes Tradicionales y Nuevas Tendencias
Taller de Investigación I y II	“	Taller de Redacción para la Investigación
Historia del Arte III y IV	“	Historia Social del Arte: Estudios del Paleolítico al Renacimiento
Seminario Sintáctico IV	“	Análisis de la Forma y Soportes: el Objeto Tridimensional
Historia del Arte II	“	Análisis Geométrico: Representación del Espacio Tridimensional
Historia del Arte III y IV	“	Historia Social del Arte; Estudios de la

Seminario Pragmático III y IV	“	Ilustración a Fines del Siglo XX Metodología: Teoría Estética de la Imagen Visual
Historia del Arte II	“	Historia Social del Arte; Estudios Regionales de Mesoamérica a la Colonia
Taller Básico de Escultura I	“	Modelado y Reproducción
Arte y Psique; Arte y Sociedad	“	Metodología: Pensamiento Crítico, Pensamiento Complejo.
Introducción a la Gráfica I	“	Grabado; Huecograbado
Introducción a la Escultura II	“	Escultura; Talla en Madera”.-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:-----

- - - A la C. CLAUDIA MIREYA LOZANO NAVARRO: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, correspondientes a la Licenciatura en Nutrición, por las que se cursan en la Licenciatura en Nutrición en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ		FACULTAD DE CIENCIA NATURALES DE LA U. A. Q.
Salud Pública General	Por	Salud pública
Dietología	“	Nutriología
Administración de Servicios Alimenticios	“	Planeación de Servicios de Alimentación Colectiva
Alimentación Institucional	“	Operatividad de Servicios de Alimentación
Bioestadística	“	Bioestadística
Fisiología Humana	“	Fisiología
Nutrición y Enfermedad I	“	Fisiopatología
Seguridad Alimentaria	“	Seguridad Alimentaria
Psicología Social	“	Psicología de la Alimentación
Educación para la Salud	“	Educación Alimentaria Nutricional
Norma y Regulación Nutricional	“	Dietética
Metodología de la Investigación	“	Metodología de la Investigación”.-----

- - - Al C. JORGE ALBERTO ROMERO AVILÉS “Corrección en la revalidación de estudios del acuerdo que emitió el H. Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 31 de marzo de 2011, debiendo quedar de la manera siguiente:-----

Donde dice:		
Higiene Veterinaria	Por	Sistema de Control de Calidad”.-----
		No procede esta materia para revalidación

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

- - - A la C. KARLA SUSANA RODRÍGUEZ FRANCO “De las materias que aprobó en la Universidad del Valle de México, correspondientes a la Licenciatura en Administración de Negocios Internacionales, por las que se cursan en la Licenciatura en Negocios y Comercio Internacional en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO		FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA U.A.Q.
Probabilidad y Estadística para Ciencias Económico Administrativas	Por	Inferencia Estadística
Algebra Lineal en Ciencias Económico Administrativas	“	Estadística Descriptiva
Derecho Corporativo y Derecho de la Propiedad Industrial	“	Fundamentos de Derecho II
Bases Jurídicas del Comercio Internacional	“	Legislación Aduanera
Informática aplicada a Administración de Negocios Internacionales	“	Sistemas de Información
Teoría Administrativa	“	Sistemas Administrativos
Administración de Empresas	“	Proceso Administrativo
Microeconomía	“	Microeconomía
Economía	“	Macroeconomía
Fundamentos de Contabilidad	“	Contabilidad
Sistemas de Registro Contable	“	Geopolítica”.-----
Geoeconomía y Análisis Estratégico	“	

- - - Al C. LUIS GERARDO PAYAN PALLARES “De las materias que aprobó en la Escuela Bancaria y Comercial, correspondientes a la Licenciatura en Comercio y Negocios Internacionales, por las que se cursan en la Licenciatura en Negocios y Comercio Internacional en esta Universidad, son de revalidar:-----

ESCUELA BANCARIA Y COMERCIAL		FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA U.A.Q.
Principios de Economía Empresarial	Por	Microeconomía

Principios de Administración	“	Proceso Administrativo
Nociones Generales de Derecho	“	Fundamentos del Derecho
Proceso Contable		Contabilidad
Bases Generales de la Información Financiera	“	
Taller de Investigación	“	Técnicas de Investigación”.-----

POR LA FACULTAD DE MEDICINA:-----

- - - A la C. EDITH ALVARADO AGUILAR: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma de Zacatecas, correspondientes a la Especialidad en Ginecología y Obstetricia , por las que se cursan en la Especialidad del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:--
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE FACULTAD DE MEDICINA DE LA
ZACATECAS U.A.Q.
Bases Técnicas Medicas Por Trabajo de Atención Médica I
Enseñanza e Investigación “ Seminario de Atención Médica I
Práctica Clínica y Desarrollo Profesional “ Seminario de Investigación I”.-----

- - - Continuando con el punto VII del Orden del Día, que establece “Proyectos de Investigación”, el Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “En sus lugares se les hizo circular el listado de los Proyectos de Investigación e informes finales. En resumen, se autorizaron 4 registros de proyectos, 3 prórrogas, 1 modificación, 1 baja de proyecto, 13 informes finales, 4 registros de proyectos con financiamiento externo y 2 prórrogas de proyectos financiados”.-----

- - - Enseguida el Dr. Guillermo Cabrera López: “Dentro del punto VIII, que establece: Si procediere, aprobación de la creación de la Licenciatura en Arquitectura, que presenta la Facultad de Ingeniería”.-----

- - - Hace uso de la palabra el Dr. Urb. Emiliano Duering Cufre: “Buenos días, señor Rector, miembros del presidium y Consejeros Universitarios muchas gracias a nombre de todo el equipo de la Facultad de Ingeniería que ha participado en la realización de este plan. Es un honor poderles presentar hoy el esfuerzo de mucho tiempo de trabajo y también de mucha gente. En breve les explicaré de qué se trata este plan que hemos conformado. En primer lugar la carrera se inscribe en la necesidad de contribuir a la generación de conocimientos necesarios para la concepción y mejora del espacio humano de la región, entendemos que la ciudad de Querétaro ha sido reconocida por su patrimonio histórico y urbanístico sin embargo todos conocemos las problemáticas ambientales, sociológicas que existen en nuestra ciudad capital, es necesario formar centros de investigación que aborden esta problemática y líderes de opinión en arquitectura y urbanismo que discutan estos problemas pero también sean propositivos. Las características generales de la carrera es, que se inscribe a la Facultad de Ingeniería por diversos motivos, uno de ellos y quizá de los más importantes es eficientar los recursos de nuestra Universidad, la Facultad cuenta con una serie de recursos materiales y humanos que ya pueden ser aplicados a esta nueva carrera, hay una serie de laboratorios, acervo bibliográfico, centro de computo, talleres, etc., que ya se puede utilizar para la carrera pero lo más importante es que en este momento ya hay 9 profesores que contamos con doctorado y que participaremos como docentes y 9 de ellos pues pertenecen al sistema nacional de investigadores. La carrera tiene 9 semestres presenciales y un propedéutico, 357 créditos, tres líneas terminales de especialización que les mencionaré un poco más adelante y un enfoque transdisciplinario que ya lo estamos planteando desde el propedéutico, hay gente de distintas disciplinas para poder abordar la problemática del espacio humano desde distintos enfoques, esto es indispensable para la formación de los arquitectos. Comprendemos las premisas de la Universidad y nos adecuamos a ellas y estas son: modelo académico flexible; que los alumnos aprendan a aprender, no que se llenen de información y adecuarnos al sistema de créditos. La definición de arquitectura ha sido discutida desde su formación, tenemos una definición genérica que ya presenta la dificultad de crear materias que hagan un equilibrio entre el arte, la técnica y los aspectos humanísticos. ¿Porqué crear esta carrera? De las 9 universidades que cuenta nuestra ciudad capital sólo 1 es pública y tiene algunas dificultades por ejemplo, de los 471 alumnos que intentaron ingresar el año pasado mucho menos de la mitad lo consiguieron pero no sólo eso, debemos formar opinión desde lo público. El objetivo curricular es formar arquitectos, formar recursos humanos que pueden comprender y llevar soluciones a las necesidades socioespaciales de la población pero no de cualquier forma, lo tiene que hacer de una manera respetuosa y consiente de la problemática, social, cultural, urbana y medio ambiental. El perfil de egreso es sumamente complejo, ya estamos elaborando todo un sistema de evaluación de los alumnos porque deben tener un perfil amplio, esto es sumamente difícil de evaluar, hemos trabajado mucho tiempo en este aspecto. El perfil de egreso, una de las primeras cuestiones es que tienen que adquirir algunos conocimientos científicos, técnicos, teórico-humanísticos y artísticos, todo esto para comprender, explicar y dar propuestas para diseñar el espacio humano, el espacio habitado. También deben de aprender una lengua distinta a la lengua materna, tienen que tener una habilidad para controlar todo el proceso de producción arquitectónica, esto es desde la entrevista con el cliente hasta la entrega de llaves de cualquier obra. Habilidades y destrezas, esta es una de las destrezas más difíciles de conseguir por los arquitectos, detectar, comprender e interpretar las necesidades humanas

para traducirlas en espacios habitables, armónicos y eficientes. Las actitudes, como les mencionaba tienen que ser con respeto del patrimonio natural y cultural sobre todo porque estamos en una Universidad pública que transmite una responsabilidad social. En base a toda esta problemática hemos estructurado el mapa curricular en cuatro ejes, el primero es sobre diseño y representación, tenemos un eje de metodología, teoría e historia que van interligadas, tenemos un eje temático en edificación y un eje de materias complementarias que pertenecen a las materias que se imparten en toda la Universidad, que les permitan una adaptación a otros medios, a otros ámbitos que no sean sólo el queretano. Los primeros tres semestres son etapa formativa, tenemos antes el propedéutico, tenemos una etapa de desarrollo y después tres semestres en cada una de las líneas terminales que son: Diseño Urbano, Estética del Espacio y Diseño Bioclimático. Todo esto se organiza de la siguiente manera: en la primera etapa tenemos materias que corresponden a la estructura, al eje rector de la carrera que es el taller de diseño, después tenemos distintas materias en cada uno de los ejes, buscamos que haya un equilibrio, existen 2 materias de cada eje por semestre y en el tercer y cuarto semestre se da una adaptación del programa, una etapa de desarrollo, ingresamos algunas materias que les permiten decidir sobre qué línea terminal adoptar, por ejemplo: diseño urbano, medio ambiente y aquí tenemos cuestiones estéticas del diseño. Esto permite que el alumno pueda decidir sobre qué línea tomar, este es todo el plan del tronco común (*se muestra en pantalla*) después vienen tres líneas terminales; una en diseño urbano, son distintas materias que permitirán que el alumno pueda trabajar en instancias de gobierno o consultorías privadas encargadas de la planeación urbana. Tenemos una línea terminal en estética del espacio, esto permite que los alumnos de arquitectura puedan trabajar en diseño de interiores, puedan trabajar como proyectistas en remodelación de espacios privados y públicos, así como la digitalización y modernización de proyectos. Finalmente la última línea terminal es la de diseño bioclimático esto les permitirá trabajar en estudios de impacto urbano y ambiental así como proyectos de optimización de los recursos naturales. Todos los alumnos van a poder tener un campo de trabajo como supervisores de obra, como constructores sean empresas o de manera independiente, pero no sólo en el ámbito local sino pensamos que tienen que estar preparados para otros medios. Las metas del equipo que ha formado este plan de estudios son metas a corto plazo y es formar un cuerpo académico, un Instituto de Investigaciones Multidisciplinarias, crear y fortalecer publicaciones que ya están en puerta y crear una galería de arte y crecer la Licenciatura a Especialidad, Maestría y Doctorado. Nuevamente a nombre de todo el equipo realizador de este plan de estudios les agradecemos mucho su atención y quedamos a la espera de sus preguntas o comentarios".-----

- - - Enseguida el Dr. Guillermo Cabrera López: "Si tuvieran preguntas o comentarios respecto al programa".-----

- - - Pide la palabra el Dr. Miguel Ángel Escamilla Santana: "Buenos días al Honorable Consejo Universitario, primeramente felicitar a la Facultad de Ingeniería y al expositor me queda muy claro las cuestiones académicas, solamente una pregunta que la haría en términos generales, en cuanto a los estudios de factibilidad financieros, si se incluye una propuesta de viabilidad financiera y lo otro si este tipo de programas nuevos están contemplados para efecto de subsidio federal, esa sería la única pregunta".-----

- - - Responde el Dr. Urb. Emiliano Duering Cufre: " Estudiaremos los subsidios y la Facultad de Ingeniería cuenta con las instalaciones para recibir a los alumnos, de hecho en este momento tenemos 50 alumnos inscritos en el propedéutico en este campus y más o menos 25 en San Juan del Río".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López : "Quisiera hacer una aclaración muy rápido sobre todo para los nuevos consejeros, se ha acordado en sesiones previas que la parte financiera desde luego que se vea en todas las instancias previas pero que aquí al Consejo Universitario no se especifique, seguramente en las instancias previas lo revisaron y también quisiera mencionar rápidamente que el procedimiento para crear una carrera, primero tienen que pasar los coordinadores de la carrera a Planeación y una vez que Planeación lo aprueba pasa al Consejero Académico de la Facultad, al Consejero de Área, pasa al Comité de Planeación y si fuera un programa de posgrado también pasa al Consejo de Investigación y Posgrado y finalmente a este Honorable Consejo Universitario. ¿Alguna otra pregunta?-----

- - - De no ser así, les pido que se manifiesten si están de acuerdo en aprobar la creación de la Licenciatura en Arquitectura.-----

- - - Por mayoría de votos, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar la creación de la Licenciatura en Arquitectura, con sus líneas terminales en: Diseño Urbano, Estética del Espacio y Diseño Bioclimático, que presentó la Facultad de Ingeniería.-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 1. El documento presentado forma parte del minutarario de esta sesión.-----

- - - Dentro del punto IX del Orden del Día que establece "Asuntos encomendados a las Comisiones de Asuntos Académicos" el Dr. Guillermo Cabrera López informa: "Tenemos asuntos para la Escuela de Bachilleres y para algunas facultades".-----

- - - Se continua con el Orden del Día, dentro del punto X que establece: "Aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones de Asuntos Académicos".-----

- - - Relativo a los dictámenes emitidos por la Comisiones de Asuntos Académicos, el H. Consejo Universitario, conoció y aprobó los siguientes:-----

Facultad de Bellas Artes:-----

Primera: a la petición que presentaron los **CC. Daniel Venegas Pacheco (Exp.:98138), Edgar Gómez Aguillón (Exp.:135126) y Mitzi Areli Martínez Villeda (Exp.:134845)**, quienes solicitan autorización de vector de inscripción para iniciar sus trámites de titulación ya que tienen baja por egreso desde hace algunos años y no se han titulado, se acordó que no es asunto de esta Comisión.-----

Segunda: en relación al asunto que presentó la **C. Barhi Acevedo Galindo (Exp.:221899)** quien se encuentra inscrita en primer semestre en el periodo 2011-1 en la Licenciatura de Restauración de Bienes Muebles y solicita que le acepten la baja temporal por un año porque obtuvo una beca para estudiar en Israel la cual inicia el 5 de septiembre de 2011 y termina el 30 de junio de 2012 y que a su regreso en el 2012-2 le permitan inscribirse a primer semestre, esta Comisión acordó que no procede su petición porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en el capítulo V, artículo 63.-----

Tercera: a la solicitud que presentó el **C. Ángel Francisco Loyden Sosa (Exp.:129241)**, quien pide que le quiten el N.A que le asentaron en el periodo 2010-2 en la materia de Requisitos del Idioma, ya que dicha materia olvidó darla de baja en su momento, esta Comisión acordó que: no procede su solicitud de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su Capítulo III, artículo 37. -----

Cuarta: referente a la solicitud que presentó la **C. Brenda Nayeli Hernández Espínola**, quien solicitó revalidación de estudios para ingresar a la Licenciatura de Artes Escénicas y pide que le autoricen la renuncia a dos de las materias que le revalidaron para cursarlas nuevamente y obtener una mejor calificación, esta Comisión acordó: que no procede su solicitud porque ya cuenta con un dictamen aprobado por el Consejo Universitario. -----

Facultad de Ciencias Naturales:-----

Única: a la solicitud que presentó el **C. Oscar Alfonso Almaraz Medina**, quien fue dado de baja en el periodo 2010-2 de la Facultad de Contaduría y Administración por no entregar su certificado de preparatoria y solicita que se le permita inscribirse de manera extemporánea en la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia ya que su certificado de preparatoria se encuentra en trámite y que se lo entregarán a más tardar el 15 de octubre del presente, esta Comisión acordó: que no procede su petición de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo II, artículo 25.-----

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:-----

Única: Al asunto que presentó el **C. Carlos Alberto Conejo Tamayo (Exp.:148336)** quien solicita que le cambien el número de créditos de la materia de "Geografía de la Violencia y Mapa Social de Actores e Instituciones" para que en lugar de tener 5 créditos se contemplen 10 créditos que corresponden a una materia teórica, esta Comisión acordó: Que la Coordinación de Evaluación Curricular de su Facultad informa que esta modificación se hizo para adecuar la carga de 40 créditos que corresponden al cuarto semestre donde se contemplan 5 materias. Debido a que usted presentó una nueva unidad de 6 materias, fue necesaria la modificación señalada por lo que la modificación que usted solicita implicaría contar con una nueva materia y 5 créditos extras a la carga contemplada en su plan de estudios, este excedente puede afectar la selección de materias que usted deberá cursar en los semestres posteriores. -----

Facultad de Contaduría y Administración: -----

Primera: a la petición que presentó el **C. José Antonio Fosado Ramírez (Exp.:215989)**, quien solicita se le autorice a realizar el pago de manera extemporánea de su reinscripción del periodo 2011-1, ya que no pudo hacer el pago por haber tenido problemas económicos, esta Comisión acordó: que no procede su solicitud de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 21, numeral III y artículo 28. -----

Segunda: a la solicitud que presentó la **C. Érika Eliza Zepeda Hernández (Exp.:199676)**, quien pide nuevamente que le permita pagar el taller de Contabilidad I para que le registren la calificación que obtuvo, ya que no se la han registrado porque no pagó el taller en la fecha establecidas, esta Comisión acordó que: no procede su petición y que se le ratifica la respuesta que se le dio con fecha 29 de octubre de 2010, con número de oficio 3934 /2010. -----

Tercera: a la petición que presentó el **C. Guillermo Fausto Escobedo (Exp.:208985)**, quien

pide que se le autorice pagar el taller de Contabilidad I para que le registren la calificación que obtuvo, la cual no se la han registrado porque no pagó el taller aun cuando lo solicitó a esta Comisión en el mes de agosto de 2010 y se le dio la oportunidad de pagarlo de manera extemporánea, pero no pago porque dice que no le fue posible pagar, esta Comisión acordó que: no procede su petición.-----

Cuarta: a la solicitud que presentó la **C. Karla Patricia Martínez Meneses (Exp.:121356)**, quien pide que le permitan pagar el extemporáneo de Contabilidad V para que le registren la calificación que obtuvo, ya que no se la han registrado porque no realizó el pago en tiempo debido a un error visual ya que se confundió en la fecha de vencimiento, esta Comisión acordó que: no procede su petición. -----

Quinta: al asunto que presentó el **C. Andrés Omar Ruiz Martínez (Exp.:179838)**, quien pide que le permitan realizar el pago del Examen Voluntario de la materia de Desarrollo Organizacional, que le fue autorizado el 11 de mayo, el cual fue presentado el 4 de julio y aprobado, pero no fue pagado porque desconocía que tenía que pagar, esta Comisión acordó que: no procede su petición de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo I, artículo 19. -----

Sexta: en relación a la solicitud que presentó el **C. Jesús David Alonso López (Exp.:160028)**, quien pide que le sea dada de alta la materia de Administración Financiera en el periodo 2011-1 y le registren la calificación que obtuvo; ya que por error dio de baja la materia pero sí la cursó y la acreditó, esta Comisión acordó que: no procede su petición ya que es responsabilidad del alumno. Se le invita a que tenga cuidado al momento de realizar sus trámites. -----

Séptima: a la petición que presentó el M. en I. José Jorge Cabello Ríos, titular de la materia de Contabilidad Básica en el periodo 2011-1, quien solicita autorización para realizar modificación de calificación de Diez a Siete, a la alumna Mariana Ruiz Herrera (Exp.:216115) en el acta número 2011101057 ya que tuvo error al registrar en el portal las calificaciones, esta Comisión acordó: que no procede su petición, de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo VI, artículo, 94. -----

Octava: a la petición que presentó el **C. Edgar de Jesús Olivares Camacho (Exp.: 120798)**, quien dice que desconocía que en el periodo 2011-1 estaba inscrito en la materia de Contabilidad III, en el grupo 5, ya que sólo solicitó adicionarse a las materias de Contabilidad de Costos I y Estadística I y pide que se le anule el N.A. que le asentaron en Contabilidad III porque nunca se presentó a clase porque desconocía que estaba inscrito, esta Comisión acordó: que no procede su petición ya que se tiene constancia de que firmó el alta de la materia.-----

Posgrado de Contaduría y Administración: -----

Primera: a la petición que presentó el **C. Israel García Hernández (Exp.:98445)**, quien solicita que se reconsidere su caso y le autoricen su reingreso en el periodo 2011-3 para continuar con la Maestría en Administración, esta Comisión acordó: que no procede su solicitud de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo V, artículo 75. -----

Segunda: referente a la petición que presentó la **C. Diana Alicia Olvera Téllez (Exp.:114022)**, quien solicita se le autorice a realizar el pago de manera extemporánea de su reinscripción del periodo 2011-2, ya que no realizó el pago porque no sabía si había excedido el límite de faltas permitidas en Posgrado, esta Comisión acordó: que no procede su solicitud de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 21, numeral III y artículo 28. -----

Posgrado de la Facultad de Derecho: -----

Única: en respuesta al escrito formulado por **SALVADOR GONZÁLEZ SÁNCHEZ** presentado ante la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro, por medio del cual solicita se permita la inscripción extemporánea al primer cuatrimestre de la Especialidad en Derecho Fiscal de la Facultad de Derecho, se determinó lo siguiente: ÚNICO: No se autoriza la inscripción extemporánea solicitada por SALVADOR GONZÁLEZ SÁNCHEZ en términos de lo expuesto en los considerandos de la presente resolución. -----

CONSIDERANDOS: -----

Que fue solicitada la inscripción extemporánea a la especialidad de derecho fiscal por parte del promoviente en cita, argumentando que por cuestiones económicas no pudo realizar a tiempo el pago de su inscripción al primer cuatrimestre de la especialidad en cuestión. -----

Para efecto de determinar si resulta factible aprobar la petición solicitada, resulta necesario traer a colación el contenido del artículo 21 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, que a la letra señala:-----

ARTÍCULO 21.- *Para ser alumno de bachillerato, técnico básico, técnico superior, profesional asociado, licenciatura o posgrado de la Universidad, se requiere: -----*

- I. Haber cursado y aprobado, previo al inicio del ciclo escolar, la totalidad del nivel inmediato anterior; -----*
- II. Haber sido seleccionado a través del proceso de admisión aprobado por la Secretaría Académica de la Universidad; y -----*
- III. Realizar los trámites que la Secretaría Académica de la Universidad establezca en los procedimientos respectivos. -----*

La inscripción o reinscripción se realizarán en los periodos marcados en el calendario escolar y no autoriza al alumno a elegir grupo y para cambiarse a otro, requiere autorización por escrito del Director de la Facultad o Escuela respectiva. -----

Igualmente resulta necesario traer a colación los dispositivos 14 y 15 del Reglamento de Inscripciones para la Universidad Autónoma de Querétaro, mismos que previenen:-----

“ARTÍCULO 14. *Las inscripciones y reinscripciones se realizarán en los periodos establecidos por el Departamento de Servicios Escolares, que previamente haya publicado la Universidad.----*

ARTÍCULO 15.- *Se entenderá que renuncia al derecho de inscribirse o reinscribirse quien no haya completado el trámite correspondiente en las fechas que para tal efecto se hayan establecido”-----*

De los numerales antes transcritos, claramente se advierte de la existencia de requisitos para poder ser estudiantes de las distintas escuelas y facultades de la Universidad Autónoma de Querétaro, dentro de los cuales se destaca que quienes pretendan tener la calidad de alumnos, deberán inscribirse al nivel correspondiente, en los periodos establecidos por el Departamento de Servicios Escolares, cumpliendo con los requisitos que para tal efecto señale la Secretaría Académica de la Universidad. En la especie, el promovente manifiesta su interés en que le sea permitido inscribirse al primer y segundo cuatrimestre de la especialidad en derecho fiscal, sin embargo, a la fecha de presentación de la solicitud respectiva, ya había concluido el primer cuatrimestre –culminó el 30 de abril de 2011- al que pretende inscribirse, de lo que se obtiene que no solamente se busca una inscripción extemporánea, dado que además de haber culminado el periodo de reinscripciones fijado por el Departamento de Servicios Escolares que feneció el 4 de febrero del presente año, también concluyó el cuatrimestre respectivo; y, además se pretende que los efectos académicos se retrotraigan en su beneficio y en tal sentido se le permita la reinscripción al segundo cuatrimestre que también a la fecha ya se encuentra concluido.-----

Así pues, la permanencia como alumno de posgrado de la Facultad de Derecho implica la satisfacción de los requisitos previstos en las propias disposiciones universitarias en las que se estableció un plazo para cumplir con los requisitos administrativos para inscribirse como alumno de posgrado, ello con el objeto de que la parte interesada cumpla con su obligación para evitar la pérdida de sus derechos académicos y debe hacerlo dentro del periodo otorgado por el área de servicios escolares, de ahí que al no haber dado cumplimiento la parte interesada y habiéndose inclusive concluido el período de reinscripciones del segundo cuatrimestre, y por ende es que resulta improcedente acordar favorable a la pretensión del solicitante.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 21 del Reglamento de Estudiantes, 14 y 15 del Reglamento de Inscripciones ambos para la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

Facultad de Enfermería: -----

Única: a la petición que realizó la C. Alicia Reséndiz Zamorano (Exp.: 166048), quien pide una explicación porque no puede realizar su Servicio Social ya que dice que acudió a realizar su pago de reinscripción del periodo julio – diciembre 2010 en el mes de octubre del mismo año, esta Comisión acordó: que no hay evidencia de que haya realizado el pago, por lo que deberá cubrir el costo de su reinscripción de este año para que pueda continuar con sus trámites a partir de este periodo.-----

Posgrado de la Facultad de Enfermería: -----

Única: a la petición que realizó la Jefa de la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Enfermería, Dra. Ma. Alejandra Hernández Castañón quien pide autorización para la apertura de la materia de Metodología de la Investigación IV, del plan curricular MEF96, esta resolvió: que no es asunto de la Comisión la solicitud que presenta.-----

Facultad de Informática: -----

Primera: en relación a la solicitud que presentó el **C. Rafael Moreno Suárez (Exp.:156525)**, quien pide baja extemporánea del periodo 2011-1 ya que por motivos familiares en ocasiones no acudía a clases, esta Comisión acordó que no procede su petición de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo III, artículo 37.-----

 - - - El Dr. Guillermo Cabrera López expresa: “Se les entregaron los Estados Financieros correspondientes a los meses de junio y julio de 2011. Sobre los mismos no hubo comentarios.-

 - - - Comenta el Dr. Guillermo Cabrera López: “Hay una petición que hace la Facultad de Medicina para corregir el apartado de la modificación del Doctorado en Investigación Médica que se aprobó el 23 de febrero del año en curso en la cual señala los requisitos de ingreso.-----
 - - - Toma la palabra del Méd. Esp. Enrique Alfredo López Arvizu quien expresa: “Gracias, básicamente es un cambio en lo que es el perfil de ingreso para el Doctorado en donde se nos hizo una observación ya que el Doctorado esta propuesto para PNPC, se nos hace que seamos un poco más explícitos en el perfil, entonces existe una modificación en la que quizá no era tan explícito, se nombraba licenciatura y aquí queremos que se exprese Maestría y/o que se especifique el grado de experiencia en investigación que puedan tener en base a los artículos presentados en revistas indexadas”.-----

- - - Enseguida el Dr. Guillermo Cabrera López: “Básicamente en el perfil anterior se decía que podían ingresar los alumnos con Licenciatura, Especialidad o Maestría pero como no es un Doctorado directo lógicamente no pueden entrar directamente los que hayan terminado la Licenciatura, entonces aquí simplemente se aclara que es con Especialidad o Maestría, esa sería la aclaración. ¿Si tuvieran alguna pregunta al respecto?-----

- - - De no ser así, les pido se sirvan manifestar en la manera acostumbrada si están de acuerdo en aprobar esta modificación.-----

- - - Por mayoría de votos, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar la solicitud de corrección al apartado en la modificación del Doctorado en Investigación Médica, que se aprobó el 23 de febrero del año en curso, en la cual se señala los requisitos de ingreso: Dice: para ingresar al programa se requiere tener estudios previos de licenciatura o de maestría afines al programa, de acuerdo al criterio del Comité Académico. Debe decir: para ingresar al programa se requiere que los candidatos deberán tener: 1) Título de Maestría, afín al programa, ó 2) Estudios previos de especialidades médicas avaladas por la SEP, el candidato deberá sustentar su experiencia en investigación presentando copias de los artículos científicos nacionales e internaciones.-----

 - - - Expresa el Dr. Guillermo Cabrera López: “Continuando con Asuntos Generales les informo que hay otro punto por tratar y es en relación a un documento que envía la Facultad de Derecho que se denomina “Dictamen de Prácticas Electorales en la Universidad Autónoma de Querétaro”.-----

- - - Enseguida toma la palabra el Dr. en Der. César García Ramírez quien expresa: “Como recordaran en la sesión pasada por petición del señor Rector, yo convoqué al Consejo Extraordinario de la Facultad de Derecho, esto aparece en la página 23 del acta que acabamos de aprobar, ahí nos encarga el señor Rector hacer una propuesta, se la turné yo al Consejo de la Facultad de Derecho y ellos han presentado la propuesta que es la que se les hizo llegar, no sé si gusten que, tenemos los especialistas que trabajaron en la materia para que la pudieran explicar, no sé si me permitieran que el presidente de esa Comisión participara en este Consejo”.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: “Dado que él no es miembro de este Honorable Consejo Universitario, les pido se sirvan manifestar si están de acuerdo en que se le ceda la palabra al Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, el H. Consejo Universitario con 53 votos a favor aprueba la participación del Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez.-----

- - - Enseguida el Dr. Guillermo Cabrera López: “Dr. César García, dado que el documento es un poco largo no sé, si tenga contemplado hacer un resumen del documento o van a leer todo”.-

- - - El Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez: “De hecho también como presidente de esta Comisión encargada de elaborar este dictamen está con nosotros el Mtro. Sergio Arturo Guerrero Olvera que es especialista en el tema de materia electoral, el planteamiento del problema que se hizo a la Comisión fue muy sencillo, tenemos aproximadamente 500 estudiantes de los 6 programas de estudios que se imparten en el Campus Aeropuerto y los estudiantes que corresponden al campus Cadereyta que en este nuevo proceso electoral que se avecina están imposibilitados para poder votar en razón de una cuestión legal que es muy simple, la Legislación Universitaria establece específicamente que solamente participan con derecho a voto en el proceso elección de rector aquellas facultades, escuelas e institutos que tengan representación en el Consejo Universitario, en este caso participarían las 13 facultades y la escuela preparatoria con la representación de sus respectivos consejeros en este órgano colegiado, pero quedan excluidos por no tener representación en el Consejo Universitario los estudiantes de las licenciaturas repito del campus Aeropuerto y del campus Cadereyta que no tienen adscripción a ninguna Facultad. El problema a nosotros nos pareció que es una cuestión de distinción derivado de una situación en donde nuestra Legislación ha quedado rebasada por las nuevas condiciones que vive la Universidad Autónoma de Querétaro, particularmente con esta posibilidad que ha existido de crear por parte de la administración central programas de estudio sin vinculación con las facultades. La propuesta que se hizo es encaminada fundamentalmente a la participación integral de todos los estudiantes adicionalmente con la posibilidad en caso de que el órgano

colegiado lo estime conveniente de abrir en este nuevo proceso o en el proceso que corresponda como lo decidan de abrir la participación también de los trabajadores administrativos en los procesos de elección de rector, sabemos que esto puede resultar un tanto inconveniente para algunos de los integrantes del Consejo porque históricamente los trabajadores administrativos han quedado excluidos de los procesos de elección, sin embargo los docentes no hemos quedado en esa condición y ambos tenemos la misma cualidad de ser trabajadores de la Universidad. La razón fundamental de la propuesta de la Comisión tiene que ver con una reforma Constitucional que entro en vigor el pasado 11 de junio de 2011 y que obliga a todas las instancias a respetar condiciones de igualdad y de derechos fundamentales a las personas, el 11 de enero se reformó el artículo primero de la Constitución y hoy dice que es obligación de todas las autoridades respetar no sólo las garantías individuales sino los derechos fundamentales de todas las personas repito, esta reforma obliga de alguna manera a la Universidad como una autoridad que también lo es a respetar ese derecho a todos los integrantes de su comunidad, la propuesta va en ese sentido y una explicación más técnica si lo estiman conveniente nos la puede dar el Mtro. Sergio Arturo que es auditor en materia electoral por la Organización de Estados Americanos y que también ha participado en la elaboración de este proyecto con el voto aprobatorio que él nos dio una vez que la Comisión lo ha elaborado a la petición que se formuló por parte del Consejo Académico".-----

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: "Muchas gracias, solamente si me permiten hacer un par de precisiones o de aclaraciones, efectivamente en la sesión ordinaria anterior de este Honorable Consejo Universitario se planteaba ya alguna cierta inquietud por la cuestión de la participación de los alumnos del Campus Aeropuerto fundamentalmente, quisiera nada más hacer un par de precisiones. Efectivamente ahí esta situación como puede haber algunas otras que la realidad han ido rebasando la dinámica de la Universidad, ha ido rebasando a lo que contempla el marco legal de la Universidad Autónoma de Querétaro, al inicio del segundo periodo de gestión al frente de la Rectoría yo hice una convocatoria, ustedes lo deben de recordar a este Honorable Consejo Universitario y a la comunidad universitaria en general para que revisáramos el marco jurídico y pudiéramos hacer los foros, las discusiones, todas las observaciones de que aspectos estaban ya quedando rebasados para poder actualizar el marco jurídico de la Universidad, en aquel momento hubo por ahí algunas sesiones en los Honorables Consejos Académicos de las facultades y algunos de ellos consideraron que no era momento de modificar las condiciones legales, el marco legal de la Universidad, no se pidió una mayor ampliación de este comentario, simplemente fuimos respetuosos de los acuerdos de estos consejos académicos y se suspendió la revisión del marco jurídico, yo creo, sigó creyendo como lo hice hace dos años y medio que hay algunas cosas que la dinámica de la Universidad ha venido rebasando este marco jurídico que ya tiene algunos años, me refiero fundamentalmente a la Ley Orgánica, pero bueno, no se consideró prudente hacer ese foro, ese debate en ese momento, yo consideraría que ahorita por estar, por iniciar el proceso de renovación institucional de la rectoría pues sí estaría mucho más apresurado que en aquél momento ¿verdad?, no dudo yo, ni siquiera tengo ninguna duda de que puede ser, tener muchas ventajas, muchas bondades, esto requeriría pues de un análisis, de una discusión muy amplia, quizás no haya el tiempo suficiente, verdad, y por otra lado, ésta es una de las dos precisiones que quería hacer, la segunda nada más para aclarar un poco lo que decía el Maestro en su intervención de la propuesta o la tendencia o lo que haya sido de la administración central de crear programas académicos por fuera de lo que son las facultades, no fue precisamente la administración central de la Universidad, esto todo ha sido pasado por las instancias y una de ellas este Honorable Consejo Universitario ha sido aprobado, está dentro del marco jurídico que tenemos, existe esa posibilidad, entonces pues simple y sencillamente ha sido el crecimiento que ha venido teniendo la Universidad y que ha aprobado este Honorable Consejo Universitario".-----

- - - Pide la palabra el Dr. Bernardo Romero Vázquez: "Muchas gracias, con permiso de las compañeras y compañeros, en relación con esta propuesta que hace la Facultad de Derecho, quiero decir que estoy resistiéndome a hacer un comentario de fondo, me parece que plantea temas de mucha envergadura, de mucha relevancia para nuestra Universidad, la reforma de junio de la Constitución plantea un contexto jurídico radicalmente nueva para este país y las propuesta me parece que son muy pertinentes para el momento actual y como se vive la necesidad de democracia, sin embargo yo coincido con lo que plantea el señor presidente de este Consejo en el sentido de que atender a esta propuesta de la Facultad de Derecho, exigiría una reforma a nuestro marco normativo que además no está en manos de este Consejo, tendríamos que reformar la Ley Orgánica y no lo podemos hacer porque esto es facultad exclusiva del poder Legislativo del Estado, que dice esta Ley Orgánica, que el Rector será nombrado por este Consejo Universitario no por la consulta universal etc., es decir rompería nuestro esquema jurídico y no podemos hacerlo, bien, ahora el problema que motiva esta propuesta de la Facultad de Derecho me parece que es también muy relevante, se plantean otros problemas que también me resisto abordar para no abusar del tiempo de mi participación, me refiero solamente a la propuesta, al problema que se plantea en relación con la posibilidad de votar de las compañeras y compañeros del Campus Aeropuerto, yo creo que hay que tener presente que es una situación muy irregular la de estos compañeros y compañeras porque no tienen representación en este Consejo Universitario, de tal manera que en sentido estricto y apego a la Ley no tienen derecho de participar en la elección, pero permitan una brevísima dirección , vamos a pensar que su situación es irregular, ilegal digamos, como pienso yo sería ilegal la estancia de los hermanos centroamericanos que pasan a los Estados Unidos, no están

aquí, no deberían estar aquí es ilegal pero aquí están y me parece muy humano darles albergue, albergarlos y darles cobijo, me parece que sería lo mismo en el caso de las compañeras y compañeros del Campus Aeropuerto, no tienen representación en este Consejo por lo tanto no deberían participar, sin embargo ahí están, ellos no escogieron su situación irregular no es culpa de ellos y ellas, me parece que debemos considerar una posibilidad para que tengan cabida en las elecciones, quiero proponer yo, hicimos una reunión en la Facultad de Filosofía surgió de los profesores de la Facultad de Filosofía una propuesta que quiero presentar a este Honorable Consejo y es que tampoco esta idea de que se asignen a una Facultad sería muy arbitrario a ¿Cuál Facultad?, porque no mejor asumimos todas las facultades los votos de estas compañeras y compañeros, la propuesta muy concreta es que los votos que se emitan en el Campus Aeropuerto sean incorporados a las votaciones de las 13 facultades y la escuela de bachilleres y se distribuyen en proporción al número de alumnos de cada Facultad, esto sería equitativo porque incidiría de manera proporcional, equitativa para cada Facultad, se les daría albergue pues, cabida a estas compañeras y compañeros, se consideraría su voz y su voto y me parece que sería pues una propuesta inclusive me parece que todavía habría que pulir esta propuesta cómo sería, si sería, por ejemplo a mí me proponían un voto en sobre cerrado, que se distribuyan los votos o acuden a la facultades para emitir su voto después de haber hecho una selección al hacer por ejemplo, en todo caso, creo que se podría y estamos a tiempo de que alguien sepa hacer números pudiera hacernos una propuesta específica de cómo se pudiera integrar el voto de estos compañeros y compañeras, muchas gracias".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: "Tomamos nota de la propuesta que hace el Dr. Bernardo Romero y también quisiera aclarar de manera muy rápida que para todo esto del proceso electoral hay tiempos y hay formas de hacerlo, yo quisiera nada más recordarles que la sesión del Consejo Ordinario de septiembre que es cuando realmente inicia el proceso electoral formal además de inmovilizar a los miembros del Consejo Universitario también se forma una Comisión Electoral que como su nombre lo indica será la Comisión encargada de poner las reglas para ver cómo se va a llevar a cabo todo el proceso, si ustedes no opinan lo contrario tomamos nota de la propuesta que hace el Dr. Bernardo Romero Vázquez, se la haríamos llegar en su momento a la Comisión Electoral. ¿Si hubiera otro comentario al respecto?-----

- - - Hace uso de la palabra el Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño: "Gracias, muy buenos días a este Honorable Consejo, yo creo que el dictamen que se realizó por parte de la Comisión Académica de la Facultad de Derecho y de que desde luego está difundida y expuesta también hacia los Consejos Académicos de todas y cada una de las facultades y de las escuelas de esta Universidad contiene un aspecto enteramente democrático, independientemente de las reformas constitucionales, de la prioridad y desde luego de la urgencia de que la participación de toda la comunidad universitaria sea efectiva, me parece que la Universidad Autónoma de Querétaro debía ser vanguardista en ese sentido, no se trata de hacer modificaciones a la Ley Orgánica que pudiere ser de competencia de una autoridad diferente en este caso la legislativa sino más bien de la adecuación precisamente a los procesos electorales que se han venido llevando a cabo, creo que con mucha efectividad y prontitud y además con eficacia lo citó el presidente de este Consejo, en algún momento las adecuaciones o las propuestas no se llevaron a cabo porque precisamente no había los tiempos requeridos, hoy en día estamos en presencia de los tiempos y si anteriormente no se llevó a cabo a lo mejor algunas escuelas no se habían incorporado también a nuestra propia Universidad, en consecuencia creo que, y pediría respetuosamente a este Consejo Universitario y desde luego a todas y cada uno de los consejeros y de los directores que pudiese ser analizado de manera rápida, de manera sintetizada la propuesta del dictamen, insisto no se trata de hacer modificaciones de fondo, sino más bien de estructura para que efectivamente la participación sea universal, lo que mencionaba el Dr. Bernardo me parece muy adecuado pero finalmente también es tendiente hacerle participación universal y democrática de toda la comunidad universitaria, solicitaría respetuosamente que el documento, el dictamen que se presenta y que ya es de conocimiento de todas las facultades pudiese ser mediante los respectivos consejos académicos extraordinarios poder ser analizado y desde luego derivado de ahí, antes de la formación de la Comisión Electoral poder ser materia de una reunión, de una sesión extraordinaria de este Honorable Consejo Universitario".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: "Hay una propuesta que tenemos aquí puesta en la mesa por parte del Consejero Catedrático Universitario de la Facultad de Derecho de que el documento se lleve a los Consejos Académicos de todas las facultades y Escuela de Bachilleres, ahí está una propuesta, no sé, si hubiera alguna otra propuesta apoyando o que difiriera de esta propuesta que hace la Facultad de Derecho?".-----

- - - Expresa el Mtro. Jaime Eleazar Rivas Medina: "Gracias, hacer una precisión si se otorga esta condición a la propuesta de la Facultad de Derecho tendríamos que otorgan también una condición a la propuesta que viene de la Facultad de Psicología y en ese sentido a mí me parecería muy pertinente que fuera a través de la Comisión Electoral que se forme en el próximo Consejo Universitario que se estableciera este mecanismo para los procedimientos y efectivamente en ese sentido yo creo que vale la pena discutir ambas posiciones y bueno, en la Facultad de Psicología tenemos 30 años en este asunto de participación de los alumnos, de los docentes y de los trabajadores administrativos y si bien representa la posibilidad de participación también tiene una serie de circunstancias y situaciones que vale la pena considerar y sobre todo en función del tiempo que esto nos puede llevar. Mi propuesta sería, si se pudiera llevar a las diferentes instancias a la discusión pero no sólo la propuesta de Derecho

sino la propuesta de Filosofía y si hubiera alguna otra propuesta también incorporarla en esa discusión”.

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “Claro, por lo que entendí del Consejero Catedrático de la Facultad de Derecho, la idea sería adecuar el procedimiento solamente y ese trabajo pues también podría realizarse igual que la propuesta del Dr. Romero a través de la Comisión Electoral, que la Comisión Electoral no va a probar nada, la Comisión Electoral va a proponerle al pleno del Consejo Universitario los mecanismos ya particulares y aquí los aprobaremos en el pleno del Consejo Universitario pero se le puede dar exactamente el mismo tratamiento que una vez que en el Consejo Ordinario del mes de septiembre se integre la Comisión Electoral conozca de ambas propuestas y vea en qué sentido le puede proponer a este Consejo Universitarios los mecanismos para resolver ese asunto como cualquier otro asunto que se presente durante el proceso que también será materia que conozca la Comisión Electoral, si ustedes están de acuerdo podría ser así”.

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: “Si hubiera algún otro comentario al respecto, si no lo que haríamos sería eso, que las propuestas que ha habido por parte de Psicología, por parte de Filosofía y tengo entendido que también por parte de Ciencias Políticas, la propuesta que hace la Facultad de Derecho, de todas hemos tomado nota y todas se las haremos llegar las que tenemos registradas en la Secretaría del Consejo y se las haremos llegar una vez que se forme la Comisión Electoral.”

- - - La M. en C. Ma. Eugenia Mejía Velázquez: “Yo creo que valdría la pena que también incluyéramos la propuesta que se había hecho en el mes de junio aquí en el Consejo Universitario respecto a que los alumnos tuvieran también una adscripción a las facultades, verdad, quizá esto no nada más en cuestiones de esta cuestión electoral sino también que ellos pudieran de alguna manera tener una identificación”.

- - - Comenta el Dr. Guillermo Cabrera López: “Creo que va un poco en el sentido de la propuesta que hace el Dr. Bernardo Romero, ya nada más sería ver el mecanismo de cómo se pudieran incorporar ya sea facultades o a la propuesta que hacía el Dr. Romero”.

- - - El Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño: “Quisiera robar unos minutos más y desde luego con la correspondiente aprobación de todos los consejeros universitarios para conocer en unos cuantos minutitos que no es más extensiva que la explicación que dio el integrante y presidente de la Comisión, si se pudiese escuchar aspectos técnicos jurídicos respecto de este dictamen por parte del especialista en materia electoral el Mtro. Sergio Guerrero”.

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: “Está esta petición, yo lo sometería a aprobación, ha habido propuestas de que esto se lleve a la Comisión Electoral e insiste la Facultad de Derecho, yo lo sometería a aprobación, hay dos propuestas: una sería que conociéramos un poco más del documento en este momento, otra sería que se tome nota, como ya se tomó y que se entregue a la Comisión Electoral para que en su momento como lo marcan los tiempos sea discutida a detalle la propuesta. Hay dos propuestas, la primera sería la propuesta de Derecho, discutirla en este momento, la segunda es que cuando vengan los tiempos se entregue a la Comisión Electoral y se discuta de manera amplia. La primera propuesta que es la de la Facultad de Derecho, les pido se sirvan manifestar en la forma acostumbrada”.

- - - Tomada la votación a mano alzada, el resultado arrojó que sólo 8 personas aprueban esta propuesta.

- - - Interviene el Dr. en Der. César García Ramírez: “Me permites Guillermo, nada más, no es que se pretenda discutir ahorita, simplemente se quiere hacer un aporte técnico jurídico, trajimos un especialista al respecto y lo único que pedimos es que este Consejo lo escuche, no se va alegar nada únicamente se expondrá el proyecto en resumen”.

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “Habría entonces nada más que someter a la consideración de este Honorable Consejo Universitario la participación de una persona más dado que no es integrante del mismo”.

- - Continúa el Dr. Guillermo Cabrera López: “Sírvanse manifestar si están de acuerdo en que el experto en este tema digamos, por parte de la Facultad de Derecho participe ya que no es Consejero, antes de votar tenemos una participación”.

- - - Se le cede la palabra a la Dra. Guadalupe Flavia Loarca Piña quien expresa: “Buenas tardes, yo creo que es una moción de procedimiento, ya estábamos por votar sí”.

- - - El Dr. César García Ramírez: “Lo que pasa es que la forma en que planteas un voto no es lo que nosotros pedimos, lo que nosotros pedimos únicamente es escuchar a un profesor, no que se analizará aquí”.

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “La solicitud que hace la Facultad de Derecho es para que otra persona ajena a este Honorable Consejo Universitario tome la palabra para explicar detalles técnicos del mismo asunto que ya nos explicó el otro profesor, sí, son dos cosas diferentes efectivamente, nada más que una no estaba planteada de acuerdo a lo que dice el Director de la Facultad de Derecho en forma adecuada”.

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: “La votación sería en el sentido de otorgarle la palabra al Mtro. Sergio Guerrero, de la Facultad de Querétaro, por lo que les pide se sirvan manifestar si están de acuerdo en cederle la palabra”.

- - - Tomada la votación a mano alzada, el resultado arrojó que con 14 votos a favor, 21 votos en contra y 8 abstenciones, el H. Consejo Universitario no aprueba la participación de este Maestro, no se le cedería la palabra”.

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: “Ya no tiene entonces ni caso someter a votación la otra propuesta, sería todo. Si algún miembro de este Honorable Consejo Universitario tiene algún Asunto General que tratar, sírvanse manifestar”.-----

- - - La C. Guadalupe Murillo Flores: “Buenos días, soy Consejera Alumna por la Facultad de Ingeniería, hace unos momentos les hice llegar a este Honorable Consejo Universitario un documento que me voy a permitir leer, *a la letra dice*: Por este conducto les envío un cordial saludo me permito informarles de una situación que se ha presentado relacionado al otorgamiento de becas por parte de la FEUQ a los alumnos de la Facultad de Ingeniería. Comienzo, los alumnos de la Facultad de Ingeniería fueron apoyados con beca de inscripción en el semestre pasado (2011-1) en su campus San Juan del Río con 10 mil pesos y en el campus Querétaro por un monto igual. El procedimiento se realizó a través de la sociedad de alumnos de la Facultad de Ingeniería quienes concentramos los recibos de inscripción y los entregamos a la Federación de Estudiantes Universitario de Querétaro FEUQ. También, me permito señalar que para este semestre en curso (2011-2) la FEUQ publicó una convocatoria para becas de inscripción la cual señalan es de carácter histórica ya que cuenta con un millón de pesos, el cual como lo dice el artículo 6 de los Estatutos de la FEUQ se busca el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de los Estudiantes Queretanos. Conociendo estos antecedentes, quiero comentarles que, de la misma manera que en semestres anteriores, la sociedad de alumnos de la Facultad de Ingeniería campus Querétaro (la cual me honro en presidir) publicó el 5 de agosto una convocatoria donde se recaudaron los recibos de inscripción, los mismos que fueron entregados a la FEUQ para que ellos asignaran los porcentajes correspondientes. Así mismo, el día de ayer (miércoles 24 de agosto), encontré pegado en FEUQ un comunicado que expresa que los recibos fueron enviados a los presidentes de las sociedades de alumnos el 22 de agosto, pero ni mi equipo de trabajo, ni mi persona hemos recibido tales documentos, por lo que les solicito de la manera más atenta me faciliten los recibos para entregarlos de forma satisfactoria; así mismo, y con el fin de que mis compañeros puedan realizar sus pagos en tiempo y forma, les pido amplíen el tiempo de pago. También me gustaría comentar, que el monto asignado a becas de inscripción para los alumnos de la Facultad de Ingeniería en ambos campus, fue exactamente el mismo que en el semestre anterior aún cuando la convocatoria a becas de inscripción publicada por la FEUQ señala que existe una bolsa histórica de un millón de pesos. Dicho esto, me permito solicitar a la FEUQ pueda hacer del conocimiento de este Consejo Universitario la manera en que se repartirá esta bolsa destinada a becas de inscripción para las diferentes facultades otorgadas por Federación, la solicitud la hacemos con el lema de la FEUQ “Por la Verdad con Honor”. Atentamente “El Ingeniero para crear no para destruir”. Firma la presidenta de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Ingeniería 2011, C. Guadalupe Murillo Flores”.-----

- - - Toma la palabra el C. Maximiliano Ruiz Bravo quien expresa: “Como bien lo mencionó nuestra compañera, la Federación logró un monto histórico por un millón de pesos, quinientos que es aportado por la rectoría y quinientos que conseguimos con Gobierno Estatal, ese monto todavía se está repartiendo ya que los recibos de reinscripción se vencen el 2 de septiembre, el problema que hay aquí es la representación de San Juan del Río que no se ha dado la asignación de esas becas, ese problema, es un problema por una representación estudiantil, si me permiten leer el siguiente informe que nos mandaron a la Federación, dice: Federación de Estudiantes Universitarios de Querétaro, Centro Universitario 17 de agosto de 2011, por medio de la presente le informo a usted que con fecha del 10 de agosto del presente año se llevaron las selecciones de la nueva sociedad de alumnos de la Facultad de Ingeniería campus San Juan del Río para el periodo 2011-2012, nos describen los presidentes, vice-presidente, secretario y tesorero y lo firma el Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Director de la Facultad de Ingeniería. El programa de becas se lleva a cabo a través de todos los representantes estudiantiles, estamos en proceso de terminarlo, lo que no va a reconocer la Federación de Estudiantes son las selecciones que un director va hacer sobre los alumnos, nosotros somos representantes estudiantiles electos no seleccionados, cuando esté la elección de San Juan del Río es como se va asignar esos montos de las becas, lo demás está a disposición de todo el Consejo Universitario la información de los recibos y toda la base de datos”.-----

- - - Interviene la C. Guadalupe Murillo Flores: “Creo que al referirse selección sólo es un error de término, y mi solicitud va en hacer una relación de las facultades, quizá hacer porcentajes ponderados de acuerdo al total de alumnos, que se nos diga cuál fue la distribución del recurso. En cuanto a la representación de San Juan del Río le cedo la palabra a mi compañera”.-----

- - - Buenos días mi nombre es Andrea Díaz Hernández y vengo representando al campus de San Juan del Río, efectivamente fue un error de término.-----

- - - Pregunta el Dr. Guillermo Cabrera López: “¿Si eres Consejera Universitaria?”.-----

- - - Responde que sí es Consejera Alumna y continúa la C. Andrea Díaz Hernández: “Cuando yo vine a solicitar las becas yo suponía que se iba a respetar lo que a cada quien nos tocaba, es un apoyo para los alumnos y es necesario que éste se respete”.-----

- - - Enseguida el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “Si me permiten, yo quisiera hacer una aclaración”.-----

- - - Interviene el Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Igualmente le pediría al presidente que por escrito me conteste el término que no seleccioné yo a nadie, el problema lo tuvieron porque cuando fueron para allá no los reconocieron y me pidieron que les diera una carta en donde pudiera yo avalar la elección que se había hecho allá, entonces si hay algún mal entendido le pediría que sea por escrito y con gusto le contesto en esos términos, porque creo que esta aquí estableciendo una afirmación de que yo selecciono a la sociedad de alumnos y yo no

seleccioné nada, por favor, ya le expliqué, que me escriba, y con gusto le contestamos en esos términos”.

- - - Continua el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “Gracias Dr. Herrera, si me permiten hacer una aclaración, este mecanismo de asignación de becas es un mecanismo digamos interno de la Federación de Estudiantes, no es la totalidad del mecanismo de apoyos que otorga la Universidad Autónoma de Querétaro a sus alumnos, hay un mecanismo establecido en el que directamente las sociedades de alumnos son atendidos en la Secretaría Particular, también a través de los directores nosotros tenemos un mecanismo de becas para apoyar estudiantes, de tal manera que sí me parece que este es un asunto que a lo mejor de malos entendidos que tuvieran que aclarar al interior de la Federación de Estudiantes, lo mismo si hay ahí algún error de dedo en un oficio pues simplemente que se aclare, yo les solicitaría atentamente que lo pudieran aclarar al interior de su organización estudiantil”.

- - - Pide hacer uso de la palabra el C. Luis Antonio Sánchez Sánchez: “Buenos días Honorable Consejo, nada más si me permite señor Rector, las becas que usted menciona respecto de Secretaría Particular en mi caso yo acudí precisamente con todo conocimiento para otorgar las mismas y ponerlas en las mismas circunstancias en mi escuela, por lo que me fue comentado que habían sido turnadas a la Federación, entonces yo creo que también de ahí deriva el monto histórico del que estamos hablando, esta cantidad que ha sido asignada hacia la Federación, yo no tengo ningún problema con, también acudir a la misma instancia de la Federación de Estudiantes para que las becas sean asignadas, nada más que sí estaría bueno que tuviéramos conocimiento de que estas becas ya se turnaron, fueron turnadas a la Federación”.

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “ Es un asunto en el mismo tenor, que tienen que aclarar al interior de su organización, yo si quisiera solamente dejar claro que no es la totalidad de apoyos que la Universidad tiene para con sus alumnos, también se gestionan a través de las direcciones de las facultades y Escuela de Bachilleres y yo personalmente he atendido un gran número de solicitudes que me han dejado sus compañeros en mi oficina, hay varios mecanismos, este mecanismo ya nada más para concluir la aclaración, surgió hace un año cuando el Gobernador ofreció poner una cantidad y que la Universidad pusiera otra para apoyo directo a estudiantes, por eso es que surgió y que gestionó la Federación de Estudiantes, por lo demás yo creo que si tendrían que aclarar los asuntos al interior de su organización estudiantil, gracias”.

- - - Nuevamente la C. Guadalupe Murillo Flores: “Bueno, y en cuanto al tiempo para pagar los recibos”.

- - - Responde el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “No hay problema tampoco, no hay problema, lo podemos atender con mucho gusto al término de la sesión y atenderlos”.

- - - Comenta el Dr. Guillermo Cabrera López: “Nunca ha habido problema en ese sentido, siempre estamos en contacto con la Secretaría Particular o con la Federación para dar prórrogas para que no tengan problema de pago y nunca ha habido problema en ese sentido. Había otras participaciones, supongo que son en otro tema, así que cedo la palabra en el orden que pidieron la palabra”.

- - - Que tal buenas tardes, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca de Ciencias Naturales: “Mi intervención va en otro sentido, el día de ayer en la Facultad de Ciencias Naturales tuvimos una reunión de maestros con el Director y la Secretaría Académica y me pidieron que como acuerdo les trajera una preocupación, que toca un poco más el punto, pone el dedo en la llaga que tiene que ver con el Campus Aeropuerto y nuestra preocupación es de básicamente sobre la Comisión que se armó hace algunos meses respecto a atender las situaciones o atender los problemas que se iban a generar con respecto a los alumnos y maestros y a las licenciaturas del Campus Aeropuerto, sabemos que esta comisión por alguna razón de disolvió y los problemas derivados de ello lo vemos ahora no, en donde esta indefinición afecta a un gran número de estudiantes, a un número de profesores importante y adentro de nuestra Facultad pues ha creado muchísima incertidumbre, mucha preocupación, ciertos conflictos y que bueno de alguna manera yo sé que es posible que no haya ya respuesta a ello pero lo único que queremos y lo que yo vengo hacer es manifestar la voz de mi gremio diciéndoles que nos extraña que esta Comisión, sin tratar de encontrar culpables desde luego, pero que se haya formado una Comisión que no haya generado resultados”.

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: “Tomamos en cuenta la observación que se hace y también quisiera hacer una aclaración, el problema del Campus Aeropuerto es únicamente de los estudiantes, todos los maestros están asignados a una Facultad, todos están adscritos a alguna Facultad es únicamente de estudiantes”.

- - - La Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “¿Todos los maestros?, incluyendo los de Gastronomía”.

- - - Responde el Dr. Guillermo Cabrera López: “Todos están adscritos a alguna Facultad”.

- - - El Dr. Bernardo Romero Vázquez: “Rápidamente en relación con esta propuesta que hacia me parece que sería conveniente que los representantes, los miembros de este Consejo fueran con sus representantes para discutir que se va hacer con esto, de tal manera de que haya consenso y que haya representatividad en la propuesta para que cuando se constituya la Comisión Electoral posiblemente no haya tiempo para los que quienes formamos parte del Consejo podamos consultar con nuestros representados. Otro asunto es que algunos estudiantes del área de Filosofía de la Facultad me plantearon un problema que quiero comentar ante este Honorable Consejo, el hecho es que uno de los representantes de los

estudiantes de Filosofía terminó, bueno, cursó materias del octavo semestre y había duda sobre si podía seguir siendo representante en este Consejo, algunos estudiantes preguntaron a la directora, la directora de la Facultad turnó una solicitud a la Secretaría Académica y se le responde a la directora de la Facultad con un oficio firmado por ausencia por la Secretaría Académica que sí es representante en razón de que fue nombrado en marzo y el nombramiento es por un año, es decir la respuesta es que sigue vigente el nombramiento, pero la pregunta no era en términos de la vigencia del nombramiento sino de la legitimidad, es decir, si mantenía la condición de alumno regular para que pudiera seguir siendo representante, yo lo que quisiera pedir a la Secretaría de este Consejo Universitario que responda, primero en términos de Secretario del Consejo Universitario y concretamente a esta pregunta, si sigue siendo alumno regular para que entonces se disuelva la duda y todo quede tranquilo por el bien de todos".-----

- - - Responde el Dr. Guillermo Cabrera López: "Es algo que ya lo estuvimos consultando con el Abogado General y yo quisiera leerles lo que dice el Estatuto Orgánico de lo que es un alumno regular, a la letra dice: Alumno regular, es la persona que no adeuda asignaturas o créditos de su plan de estudios o que no mantiene como reprobadas asignaturas obligatorias. Este joven se ha inscrito nueve veces, de acuerdo con el reglamento que a él le corresponde porque no aplica el nuevo reglamento, tiene derecho a doce inscripciones, entonces todavía se considera como alumno regular y no tiene materias reprobadas, le vamos a contestar por escrito, la Secretaría Académica conjuntamente con el Abogado General a la Facultad de Filosofía, pero sigue siendo alumno regular".-----

- - - El M. en Soc. Luis Alberto Fernández García: "Quiero retomar la recomendación que hacen los compañeros profesores de Ciencias Naturales, solamente en el sentido de, si es esa Comisión quizá, desconozco como se formó, ponerle algún plazo para resolver el modelo de organización del Campus Aeropuerto y en general en los campus que en los que haya duda cuál es su modelo y tengan su representación como todas las demás facultades, salvado el proceso electoral, me parece que la mayoría de los universitarios pensamos que todo mundo tiene derecho al voto, hay un problema de mecanismo con el Campus Aeropuerto, desconozco cuál es la peculiaridad del campus Cadereyta, me informarán después, pero hay que dotarles del mecanismo nada más, yo no veo mayor complicación pero sí en el modelo organizativo que hay que ponerle un plazo a la Comisión pasado el proceso electoral para resolver eso. Una pregunta Dr. Cabrera, ¿Todos los profesores del campus estaban ya activos en alguna Facultad?".-----

- - - Responde el Dr. Guillermo Cabrera López: "La mayoría de ellos, y los que se han contratado, se han contratado como miembros de alguna Facultad, con autorización, no se ha hecho nada fuera de la Facultad".-----

- - - Nuevamente el M. en Soc. Luis Alberto Fernández García: "Sin embargo es decir, el problema principal es para los alumnos, para lo electoral y para todos en todo el modelo organizativo, si puede ver haber un plazo".-----

- - - Enseguida el Dr. Guillermo Cabrera López: "Nada más quiero mencionar que podemos retomar lo de la Comisión, efectivamente por alguna razón no se le ha dado seguimiento pero yo me comprometo como Secretario de la Comisión a retomar el caso y efectivamente antes de que se forme la Comisión Electoral podamos tener alguna o algunas propuestas. También quisiera aclarar de manera muy rápida en el caso del campus Cadereyta, los únicos estudiantes que estaría fuera de este contexto serían los de Derecho, los de, tanto de Enfermería como de Contaduría están adscritos a la respectiva Facultad".-----

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: "¿Alguna otra participación?".-----

- - - Enseguida el C. Marco Adrián Ocampo Flores: "Buenos días Honorable Consejo, yo soy el Consejero Alumno por la Facultad de Filosofía, y vengo con una preocupación de parte de todos mis compañeros de Filosofía sobre lo sucedido de la reforma educativa en el 2008 derogada en el 2009, que de todos modos estamos observando que a nivel bachillerato las materias de humanidades se ven rechazadas, se ven suprimidas del plan de estudios normal de la mayoría de escuelas privadas, nosotros como Facultad de Filosofía estamos trabajando en conjunto profesores y alumnos para hacer un escrito declarándonos en contra de estas medidas, esta falta de enseñanza de humanidades y quisiera saber si para la próxima sesión de Consejo Universitario trayendo esta propuesta de la Facultad podríamos como Universidad hacer una declaración en contra o reprobando estas medidas, pienso que es muy importante que se sigan enseñando estas, todas las materias de humanidades, Estética, Lógica, etc., y también algunos compañeros me hicieron la pregunta específicamente de cuál es la postura de la UAQ a este reforma, yo espero o supongo que en caso de que este Consejo nos apoye con este escrito o con esta declaración que obviamente la postura de la Universidad es en contra.--

- - - Interviene la M. en C. Ma. Eugenia Mejía Velázquez: "Muchas gracias, quiero participar de alguna manera que la reforma integral del nivel medio superior ha sido abarcada en su totalidad tanto en los sub-sistemas públicos y privados tomando en cuenta sobre todo la participación de la UNAM respecto a estas cuestiones de impartir las humanidades, entonces ya prácticamente hace más de un año ya hubo ciertas declaraciones y ha habido ya una operatividad en los propios programas de estudio en donde la reforma del bachillerato implementa y el acuerdo es, no recuerdo en este momento en que acuerdo de la Secretaría de Educación Pública que no se quite ninguna de las materias humanísticas, principalmente Filosofía y Lógica, entonces yo consideraría que a lo mejor les pudiera yo acercar información porque sí se está llevando a cabo esta práctica de las asignaturas humanísticas en todos los sistemas, todo el sistema

medio superior y en los subsistemas incluyendo particulares, creo que más bien necesito acercarles un poco de información al respecto”-----

- - - Enseguida comenta el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “Gracias, y con respeto a la propuesta si nos haces favor de traerla en la próxima sesión, se someterá a la consideración de este Honorable Consejo y de aprobarla sería un posicionamiento de la Universidad. ¿Alguna otra participación?-----

- - - De no ser así, agradezco a todos ustedes su presencia y participación, buenas tardes.-----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos, del veinticinco de agosto de dos mil once. DOY FE. -----

M. en A. Raúl Iturralde Olvera
Rector

Dr. Guillermo Cabrera López
Secretario Académico

